

UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”
DECANATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BÁSICOS Y SOCIALES

**ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS MODALIDADES DE INGRESO PARA
CURSAR PROGRAMAS DE ESTUDIOS EN LA U.C.L.A., ANALIZANDO EL
RENDIMIENTO ACADÉMICO, EN FUNCIÓN DE LA PROSECUCIÓN DE
LOS ALUMNOS QUE INGRESARON EN LOS LAPSOS ACADÉMICOS
2008-1, 2008-2, 2009-1.**

Edgar José Rodríguez León

Barquisimeto, 2013

UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”
DECANATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BÁSICOS Y SOCIALES

**ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS MODALIDADES DE INGRESO PARA
CURSAR PROGRAMAS DE ESTUDIOS EN LA U.C.L.A., ANALIZANDO EL
RENDIMIENTO ACADÉMICO, EN FUNCIÓN DE LA PROSECUCIÓN DE
LOS ALUMNOS QUE INGRESARON EN LOS LAPSOS ACADÉMICOS
2008-1, 2008-2, 2009-1**

Trabajo de ascenso presentado para optar a la categoría de Titular en el
escalafón del Personal Docente y de Investigación

Por: Edgar José Rodríguez León

Barquisimeto, 2013

UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”
DECANATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BÁSICOS Y SOCIALES

**ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS MODALIDADES DE INGRESO PARA
CURSAR PROGRAMAS DE ESTUDIOS EN LA U.C.L.A., ANALIZANDO EL
RENDIMIENTO ACADÉMICO, EN FUNCIÓN DE LA PROSECUCIÓN DE
LOS ALUMNOS QUE INGRESARON EN LOS LAPROS ACADÉMICOS
2008-1, 2008-2, 2009-1.**

Por: EDGAR JOSÉ RODRÍGUEZ LEÓN

Trabajo aprobado

Dr. Francisco Ugel

Dr. Antonio Gándara

Msc. Carmen Lozada

Barquisimeto, 20 de Junio 2013

AGRADECIMIENTO

A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo.

INDICE

	Pág.
AGRADECIMIENTO	v
INDICE	vi
INDICE DE TABLAS	viii
INDICE DE GRAFICOS	xiii
INDICE DE GRAFICOS	xiii
RESUMEN	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
Planteamiento del Problema	4
Objetivos de la Investigación	7
<i>Objetivo General</i>	7
Objetivos específicos	7
Justificación	7
Alcance y Limitaciones	9
CAPITULO II	11
Marco Teórico	11
Fundamentos Epistemológicos Que Orienta La Investigación	11
Antecedentes	12
Fundamentos Legales	16
Reglamento Interno de Ingresos a la U.C.L.A.	20
Modalidades Instruccionales:	20
Mecanismos de admisión:	20
Procedimiento:	21
Condiciones y requisitos de inscripción:	21
Evolución de las Modalidades de Ingreso en la U.C.L.A.	22
Bases Teóricas	26
<i>La Sociedad del Conocimiento</i>	27
<i>La Universidad ante la “Sociedad Del Conocimiento”</i>	28

Rendimiento Académico _____	30
Prosecución Académica _____	35
Sistema de Variables _____	37
<i>CAPITULO III</i> _____	39
<i>Marco Metodológico</i> _____	39
Naturaleza de la Investigación _____	39
Método _____	40
Población y Muestra _____	42
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos _____	43
Análisis de los Datos _____	43
<i>CAPITULO IV</i> _____	45
<i>Análisis e Interpretación de los Resultados</i> _____	45
<i>CAPITULO V</i> _____	66
<i>Conclusiones y Recomendaciones</i> _____	66
<i>Recomendaciones</i> _____	69
<i>BIBLIOGRAFIA</i> _____	71
<i>ANEXO</i> _____	75

INDICE DE TABLAS

PP

<i>Tabla N° 1. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes modalidades en el Lapso Académicos 2008-1</i>	46
<i>Tabla N° 2. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes modalidades en el Lapso Académico 2008-2</i>	50
<i>Tabla N° 3. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes modalidades en el Lapso Académico 2009-1</i>	52
<i>Tabla N° 4. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por la modalidad de ingreso por C.N.U., Lapsos Académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1</i>	53
<i>Tabla 5. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por la modalidad de ingreso por Censo, Lapsos Académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1</i>	54
<i>Tabla N° 6. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por la modalidad de ingreso por Acta Convenio, Lapsos Académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1</i>	54
<i>Tabla N° 7. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por la Modalidad de Ingreso por Deportes, Lapsos Académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1</i>	55
<i>Tabla N° 8. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por la Modalidad de Ingreso por Consejo Universitario, Lapsos Académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1</i>	55
<i>Tabla N° 9. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por la Modalidad de Ingreso por Cultura, Lapsos Académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1</i>	56
<i>Tabla N° 10 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por la Modalidad de Ingreso por Talento Científico, Lapso Académico 2009-1</i>	56
<i>Tabla N° 11. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Medicina en el Lapso Académico 2008-1</i>	58
<i>Tabla N° 12. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Medicina en el Lapso Académico 2008-2</i>	59
<i>Tabla N° 13. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Medicina en el Lapso Académico 2009-1</i>	59

<i>Tabla N° 14 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Psicología en el Lapso Académico 2008-1</i>	<i>62</i>
<i>Tabla N° 15. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Psicología en el Lapso Académico 2008-2</i>	<i>63</i>
<i>Tabla N° 16. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Psicología en el Lapso Académico 2009-1</i>	<i>64</i>
<i>Tabla N° 17 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Administración en el Lapso Académico 2008-1</i>	<i>76</i>
<i>Tabla N° 18 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Administración en el Lapso Académico 2008-2</i>	<i>76</i>
<i>Tabla N° 19 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Administración en el Lapso Académico 2009-1</i>	<i>76</i>
<i>Tabla N° 20 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Contaduría Pública en el Lapso Académico 2008-1</i>	<i>77</i>
<i>Tabla N° 21 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Contaduría Pública en el Lapso Académico 2008-2</i>	<i>77</i>
<i>Tabla N° 22 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Contaduría Pública en el Lapso Académico 2009-1</i>	<i>77</i>
<i>Tabla N° 23 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Análisis de Sistemas en el Lapso Académico 2008-</i>	<i>178</i>
<i>Tabla N° 24 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Análisis de Sistemas en el Lapso Académico 2008-</i>	<i>278</i>
<i>Tabla N° 25 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Análisis de Sistemas en el Lapso Académico 2009-</i>	<i>178</i>
<i>Tabla N° 26 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Desarrollo Humano en el Lapso Académico 2008-</i>	<i>179</i>
<i>Tabla N° 27 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Desarrollo Humano en el Lapso Académico 2008-</i>	<i>279</i>

<i>Tabla N° 28 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Desarrollo Humano en el Lapso Académico 2009-1</i>	<i>79</i>
<i>Tabla N° 29 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Enfermería en el Lapso Académico 2008-1</i>	<i>80</i>
<i>Tabla N° 30 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Enfermería en el Lapso Académico 2008-2</i>	<i>80</i>
<i>Tabla N° 31 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Enfermería en el Lapso Académico 2009-1</i>	<i>80</i>
<i>Tabla N° 32 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. Agroindustrial en el Lapso Académico 2008-1</i>	<i>81</i>
<i>Tabla N° 33 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. Agroindustrial en el Lapso Académico 2009-1</i>	<i>81</i>
<i>Tabla N° 34 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. Agronómica en el Lapso Académico 2008-2</i>	<i>81</i>
<i>Tabla N° 35 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. Agronómica en el Lapso Académico 2009-1</i>	<i>82</i>
<i>Tabla N° 36 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. Civil en el Lapso Académico 2008-2</i>	<i>82</i>
<i>Tabla N° 37 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. Civil en el Lapso Académico 2009-1</i>	<i>82</i>
<i>Tabla N° 38 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. De Producción en el Lapso Académico 2008-1</i>	<i>83</i>
<i>Tabla N° 39 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. De Producción en el Lapso Académico 2008-2</i>	<i>83</i>
<i>Tabla N° 40 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. De Producción en el Lapso Académico 2009-1</i>	<i>83</i>
<i>Tabla N° 41 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. En Informática en el Lapso Académico 2008-1</i>	<i>84</i>

<i>Tabla N° 42 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. En Informática en el Lapso Académico 2008-2</i>	84
<i>Tabla N° 43 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. En Informática en el Lapso Académico 2009-1</i>	84
<i>Tabla N° 44 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Lic. En Artes Plásticas en el Lapso Académico 2008-1</i>	85
<i>Tabla N° 45 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Lic. En artes Plásticas en el Lapso Académico 2008-2</i>	85
<i>Tabla N° 46 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Lic. En artes Plásticas en el Lapso Académico 2008-2</i>	85
<i>Tabla N° 47 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Lic. En Matemática en el Lapso Académico 2008-1</i>	85
<i>Tabla N° 48 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Lic. En Matemática en el Lapso Académico 2008-2</i>	86
<i>Tabla N° 49 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Lic. En Matemática en el Lapso Académico 2009-1</i>	86
<i>Tabla N° 50 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Medicina en el Lapso Académico 2008-1</i>	86
<i>Tabla N° 51 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Medicina en el Lapso Académico 2008-2</i>	87
<i>Tabla N° 52 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Medicina en el Lapso Académico 2009-1</i>	87
<i>Tabla N° 53 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Medicina Veterinaria en el Lapso Académico 2008-1</i>	87

<i>Tabla N° 54 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Medicina Veterinaria en el Lapso Académico 2009-1</i>	188
<i>Tabla N° 55 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Psicología en el Lapso Académico 2008-1</i>	88
<i>Tabla N° 56 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Psicología en el Lapso Académico 2008-2</i>	88
<i>Tabla N° 57 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Psicología en el Lapso Académico 2009-1</i>	89
<i>Tabla N° 58 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de TSU. Agroindustrial en el Lapso Académico 2008-1</i>	189
<i>Tabla N° 59 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de TSU. Agroindustrial en el Lapso Académico 2009-1</i>	189
<i>Tabla N° 60 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de TSU. Agropecuaria en el Lapso Académico 2008-1</i>	90
<i>Tabla N° 61 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de T.S.U. Agropecuaria en el Lapso Académico 2009-1</i>	190

INDICE DE GRÁFICOS

pp

<i>Gráfico 1. Distribución de la Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes modalidades en el Lapso Académico 2008-1</i>	<u>49</u>
<i>Gráfico 2. Distribución de la prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes modalidades en el Lapso Académico 2008-2</i>	<u>52</u>
<i>Gráfico N° 3. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes modalidades en el Lapso Académico 2009-1.</i>	<u>57</u>

UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”
DECANATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BÁSICOS Y SOCIALES

**ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS MODALIDADES DE INGRESO PARA
CURSAR PROGRAMAS DE ESTUDIOS EN LA U.C.L.A., ANALIZANDO EL
RENDIMIENTO ACADÉMICO, EN FUNCIÓN DE LA PROSECUCIÓN DE
LOS BACHILLERES QUE INGRESARON EN LOS LAPSOS ACADÉMICOS
2008-1, 2008-2, 2009-1.**

Autor: EDGAR JOSÉ RODRÍGUEZ LEÓN

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación se centra en establecer de manera analítica y cuantificable, una evaluación sobre la base del estudio comparativo del rendimiento académico, visto como prosecución o avance, de los bachilleres que ingresaron a la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, en los lapsos 2008-1, 2008-2, 2009-1, a los distintos programas que en ella se imparten a través de sus modalidades de ingreso.

La investigación está orientada por una complementariedad epistémica entre el empirismo y el introspectivo vivencial, adoptando un enfoque de integración paradigmática, y asumiendo el diseño factorial para el manejo de los aspectos cuantitativos y la hermenéutica como corriente de interpretación junto con la hermenéutica crítica como elemento de valoración de la información.

Parte este trabajo sobre la base de datos obtenida a través de la Dirección de Admisión y Control de Estudios de la U.C.L.A., de los lapsos académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1, la cual, una vez analizada y comparada permitió obtener resultados cuantificables y pertinentes sobre la prosecución académica de estos bachilleres, esto posibilitó conocer con certeza, una variable específica de las múltiples variables que giran en torno a la equidad del ingreso a la Educación Superior. En este particular de acuerdo a la modalidades de ingreso analizadas, los resultados generales arrojaron cifras de prosecución alarmantemente bajas para la totalidad de los programas de la U.C.L.A., pudiendo colocar como ejemplo específico, que rompe la idea de un ingreso con equidad en esta universidad, a la modalidad de actas convenio. Esta investigación siendo un estudio de índole cuantitativo, genera datos, a futuras investigaciones de índole cualitativos, que permitirán identificar nuevas variables que aportarán valiosos elementos sobre el tema.

Palabras Claves: modalidad de ingreso, rendimiento académico, prosecución académica, equidad.

INTRODUCCIÓN

La Sociedad de la Información exige profundas transformaciones en todos los aspectos que rodean al hombre: la economía, el trabajo, la política y por supuesto, la educación. En este nuevo paradigma social, centrado en la generación de conocimiento, el procesamiento de la información y la equidad de oportunidades de formación para los seres humanos, va a ser clave para que los países occidentales puedan superar de manera efectiva y eficiente, las exigencias que esta nueva sociedad demanda, donde las universidades jugarán un papel fundamental.

La formación del ser humano y la generación de conocimiento es evidentemente una fuerte inversión, en todos los países desarrollados. Es fácil suponer cómo el rendimiento que un país o una empresa obtienen sobre el conocimiento tiene que ser un factor determinante de su competitividad; por tanto, la productividad del conocimiento será cada vez más decisiva en su éxito económico y social y en su rendimiento económico en general.

En Venezuela, la relación gubernamental con las universidades está fundamentalmente determinada por un vínculo económico, donde la universidad pública recibe su financiamiento por parte del Estado, con base a la cantidad de bachilleres que ingresan, atiende y egresan; “luego el conservar a los estudiantes dentro de la institución y otorgarles el grado, en el lapso académico establecido de cada carrera, resulta ser un indicador de eficiencia dentro de esta relación económica” Rodríguez León (2006)

Caso contrario, el bajo rendimiento académico de los que ingresan a los distintos programas que se dictan en las universidades del país, el cual puede ser tomado por los organismos de supervisión del Estado, en este caso la Oficina de Planificación del Sector Universitario (O.P.S.U.) como síntoma de una baja gestión institucional, que de alguna manera puede ser sinónimo de crisis dentro del ámbito de cada institución y causa de una posible intervención estatal.

Por lo tanto, el establecer estudios que de manera objetiva y contundente muestren públicamente las cifras que se manejan dentro de las oficinas de Admisión y Control de Estudios de la U.C.L.A., sin ningún tipo de sesgo o temor a la retaliación gubernamental o de la misma universidad, sino imbuidos del más alto interés por el logro de una excelente gestión académica dentro de la misma, permitirán que los estudios de rendimiento académico en Venezuela, en el nivel del Subsistema de Educación Superior, puedan ser estudiados de la mejor manera en que se puedan enfrentar.

En este sentido, se considera que diseccionando el modelo multivarial de causas inciden en el rendimiento académico e ir analizando cada uno de los elementos que lo componen y generando conclusiones apegadas a la verdad, se podrá enfrentar el problema de una manera más honesta, estableciendo un acercamiento objetivo a los principios de excelente gestión y alta calidad académica que muchas universidades se ufanan de poseer, basadas en los indicadores de rendimiento académico que exponen públicamente.

Los estudios de rendimiento académico, debido fundamentalmente a la posición gubernamental de cuantificarlo todo, en su mayoría son así cuantitativos, sin embargo se considera que al ser analizados los resultados obtenidos en este trabajos por otros investigadores , con otra intencionalidad, estos puedan ir desarrollando hipótesis que permitan establecer causales cualitativas. Por lo antes expuesto, se planteó una investigación cuantitativa, que permitió conocer, el rendimiento académico de los bachilleres que ingresaron a la U.C.L.A. en todas las carreras en los lapsos académicos 2008-1,2008-2 y 2009-1 a través de las modalidades de ingreso existentes en ella.

Basado en este contexto totalmente objetivo, se estudió toda la data que representaban los bachilleres, el estudio se centró en el seguimiento académico y la prosecución de estos, luego se pudo establecer como la forma de ingreso determinaba notorias diferencias entre los grupos estudiados. El ir analizando estos casos llevó a

enfrentar a supuestos que se dicen pero nunca se comprueban, con una base sustentable de información, supuestos tales como: “Los bachilleres asignados por la O.P.S.U., tienen mejor rendimiento académico que los que ingresan por acta convenio” o “los deportistas tienen peor índice de rendimiento académico que los bachilleres que ingresan por acta convenio o censo” o “los bachilleres que ingresan por acta convenio tienen peor rendimiento académico que los que ingresan por censo”. Tales afirmaciones terminaron convirtiéndose en hipótesis que obligaron, entre otras causas, a ir a la fuente de datos para tratar de profundizar en el estudio de la prosecución académica de estas cohortes y tratar de establecer cuál era la respuesta real a estos supuestos.

El intentar comprobar estos supuestos y enfrentarlos a la realidad de la data, obligó a estudiar las modalidades de ingreso a la U.C.L.A. por programas y establecer donde se producen los mayores y menores índices de prosecución académica en la muestra utilizada.

Esto representa lo trascendente y pertinente de este trabajo, de seguro se promoverá a una revisión de estos programas y por otra parte, a establecer exigencias de ingreso internas que permitan mejorar el rendimiento académico de que ingresen bajo estas modalidades y por ende, los procesos académicos, partiendo de un profundo proceso de reflexión y análisis.

Este trabajo está estructurado en cinco capítulos, en el Capítulo I se plantea el problema, los objetivos de la investigación, la justificación, los alcances y las limitaciones. El Capítulo II refiere al marco teórico, presentándose allí los antecedentes, las bases teóricas, las bases legales y el sistema de variables, el Capítulo III, plantea el marco metodológico, donde se muestra el tipo de investigación, el método, la población y muestra y el análisis de la información, el Capítulo IV muestra el análisis de los datos obtenidos y la generación de lineamientos generales y el Capítulo V expone las conclusiones y recomendaciones derivadas de esta investigación.

CAPÍTULO I

Planteamiento del Problema

El continuo incremento de la población estudiantil que aspira ingresar al sistema de educación superior en los últimos años y la presión ejercida a nivel de gobierno, en función de otorgar recursos financieros sobre la base de bachilleres atendidos, tiene entre muchas de sus consecuencias, el crecimiento de los bajos índices de rendimiento académico, el cual visto desde la perspectiva simplista gubernamental de rendimiento en término de calificaciones y cantidad de aprobados y reprobados, se eleva como un problema más a enfrentar por las autoridades de nuestras universidades, que bien sea por las presiones antes descritas o por el espíritu de convicción de educador de los docentes que conforman sus consejos universitarios y en busca de la calidad académica de sus respectivas instituciones, han de prestar particular interés a todos los estudios que sobre rendimiento académico se lleven a cabo en su seno, el cual debe ser enfrentado estudiando la multiplicidad de variables que lo componen.

Es indudable que la prosecución académica es tomada como una variable de eficiencia académica y muchas veces utilizada por muchas universidades como demostración de calidad; lo contradictorio de este planteamiento es que, como problema complejo, hasta el hecho de establecer un concepto más o menos universal de prosecución académica se hace totalmente imposible, pues la cantidad de variables que en él convergen, obligan al investigador a determinar y seleccionar de este “proceso” multifactorial, un elemento de los tanto que lo componen, para así al menos lograr conclusiones válidas, que permitan un acercamiento a su comprensión. En este caso particular se considera procedente tomar el número de los bachilleres que inician estudios en los distintos programas que imparte la U.C.L.A., a partir del

primer semestre, y así estudiar el comportamiento de estas modalidades en su prosecución hasta el tercer semestre. Dicho planteamiento es muy diferente a la percepción de que el rendimiento académico es simplemente una calificación, donde se agrega la modalidad de ingreso como variable de estudio, por lo cual se establece una relación directa entre forma de ingreso y rendimiento académico.

Mucho se especula sobre ¿Cuál es el nivel de prosecución de los estudiantes de la U.C.L.A., tomando la variable de aprobados y reprobados, que en verdad tiene nuestra Universidad por modalidades de ingreso?

A nivel de la Dirección de Admisión y Control de Estudios (D.A.C.E.) de la U.C.L.A., se considera de gran importancia presentar a la luz pública resultados diáfanos y concisos que permitan entender la dinámica real de la prosecución académica estudiada desde esta perspectiva, entendiendo la responsabilidad que conlleva trabajar con esta data, se considera de gran importancia que la U.C.L.A., Alma Mater de la región centroccidental, sea quien marque la pauta en cuanto al hecho de partir del estudio de la realidad objetiva en el particular que se analiza y que por ende sirva de ejemplo al hecho de que, sin temores ni pruritos, las universidades del país inicien una profunda revisión de sus realidades académicas; todo esto con la intención de romper antiguos paradigmas en cuanto a la forma de tratar el problema de rendimiento académico y adoptar cambios positivos que le permitan cumplir con los principios consagrados en la Ley Orgánica de Educación del año 2009 que establece en su artículo 32, referido a la educación superior:

“su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas”

En un caso muy particular, la U.C.L.A., apegada al espíritu de inclusión que propulsa la Ley Orgánica de Educación, establece en la Gaceta Universitaria N°115 los siguientes mecanismos de admisión: Ingreso Nacional, el cual se divide en

asignados y la lista de cola, ingreso interno, conformado por talento artístico, científico y deportivo, equivalencias, acta convenio, discapacitados y el ingreso especial que son los asignados por proyectos de atención matricular o decisiones aprobadas por el Consejo Universitario.

Ahora bien el estudio propuesto reviste particular importancia, pues ante la carencia de un estudio formal que evalúe y analice los resultados académicos de estas formas de ingreso en su totalidad, éste sería la investigación inicial basada, en un sólido fundamento que permita conocer cómo se desenvuelven académicamente los bachilleres que ingresan en cada una de las modalidades antes nombradas; luego, con base a los resultados obtenidos, este trabajo se realiza con miras a poder crear proyectos de carácter remedial que permitan una mayor prosecución en el caso de las modalidades que resultasen con menores índices de aprobados.

Los juicios subjetivos acerca del rendimiento académico que tenía cada modalidad, antes planteados, crearon la necesidad de demostrar de manera objetiva y cuantificable lo que a nivel de la Dirección de Admisión y Control de Estudios por base experiencial se suponía, por lo cual se dio inicio a una investigación exploratoria preliminar, que de alguna manera, por sus resultados, obligaba a estudiar, analizar y diagnosticar sus resultados y con base a ellos plantear posibles alternativas de solución.

De este estudio preliminar y del problema planteado, surgieron las siguientes interrogantes, las cuales fueron abordadas en esta investigación:

¿La modalidad de ingreso en la cual inician estudios los bachilleres de nuevo ingreso de la U.C.L.A., determina el nivel de prosecución académico de estos?

¿Deberían revisarse las reglamentaciones inherentes a cada modalidad de ingreso?

¿Cómo se comporta históricamente el rendimiento estudiantil, en cada modalidad de ingreso?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Evaluar las diferentes modalidades de ingresos a la U.C.L.A., en función de la prosecución académica de los bachilleres que ingresaron para cursar programas de estudios, a través de estas: lapsos académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1

Objetivos específicos

Determinar los fundamentos que soportan las modalidades de ingreso en los diferentes programas de estudio de la U.C.L.A.

Determinar por cada modalidad de ingreso, un marco estadístico que permita comparar la prosecución académica de los bachilleres que ingresaron en cada uno de los programas para los lapsos establecidos.

Analizar la prosecución académica de los bachilleres que ingresaron por cada una de las modalidades de ingreso, a los programas más solicitados en la U.C.L.A.: Medicina y Psicología.

Formular propuestas para el mejoramiento de la prosecución académica, en caso de ser necesario

Justificación

En Venezuela la relación alumno universidad se inicia mucho antes de ingresar éste a la institución, el Estado Venezolano y las universidades han establecido políticas, la mayor parte de las veces descoordinadas, que determinan la existencia dentro de la institución del estudiante universitario, calificaciones de bachillerato,

prosecución y graduación o deserción, constituyen la columna del quehacer académico estudiantil, factores que por la facilidad de cuantificar se han convertido en paradigmas, por lo cual, los estudios de rendimiento estudiantil parecen destinados a centrar su contenido en ámbitos cuantitativos, basados en una simplista y poco analítica ecuación como la que se muestra a continuación:

Promedio de notas y numero de egresados = calidad de la educación

Ecuación perversa que tiene como base una falsa premisa de calidad de la educación, sostenida sobre un interés eminentemente económico. No es para nadie desconocido que el subsidio que recibe la educación superior venezolana por parte del Estado, obliga a las universidades, a presentar un producto a la hora de rendir cuentas y este producto suele ser el número de egresados, siendo pocos los estudios que abordan la problemática de rendimiento estudiantil desde puntos de vista cualitativos. Sin embargo, podemos destacar en el caso específico de nuestra universidad los estudios: “Validez predictiva del rendimiento académico de las modalidades de ingreso a la carrera de medicina” del doctor Francisco Ugel(1993), “Opinión del estudiante sobre su desempeño y rendimiento académico en la asignatura Anatomía Macroscópica, de los doctores Olivares, Valencia, Mujica(2010) y Visión del desempeño académico estudiantil en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, de las investigadores Aldana, de Roberti y Miranda(2010) como serios intentos por enfocar de manera cualitativa el problema .

Una de las variables poco estudiadas en el ámbito universitario es la forma o modalidad, como ingresan los bachilleres a la universidad, por lo cual, la presente investigación sienta su razón de ser en una necesidad de conocer y determinar el rendimiento académico, visto como prosecución, de las distintas modalidades de ingreso a la U.C.L.A. y establecer la relación existente entre forma de ingreso y prosecución.

El conocer el producto de esta relación, tiene un sentido eminentemente humanístico y esencial para el principal actor del proceso académico en el ámbito de la universidad: el estudiante. El conocer el nivel de éxito o fracaso en su prosecución, generaría obligatoriamente la creación de leyes y reglamentos que extiendan su prosecución y lo motiven a no convertirse en una cifra más de deserción y mortalidad estudiantil.

Alcance y Limitaciones

Esta investigación se centra en las variables modalidad de ingreso y prosecución como factores del rendimiento estudiantil, no toma en cuenta otras de las múltiples variables que afectan y componen este concepto. Por lo tanto se intenta establecer el grado de correspondencia entre la modalidad de ingreso a través de la cual inician estudios y la prosecución de estudios de la muestra seleccionada.

Es importante resaltar que esta investigación, analiza la prosecución de estudios, de cuatro semestres consecutivos de bachilleres que ingresaron a la U.C.L.A. a través de todas las modalidades, tomando en cuenta toda la población estudiantil para los lapsos 2008-1,2008-2,2009-1 y que ingresó en todos los programas que para ese entonces estaban abiertos.

Una de las principales limitaciones de la muestra consistía en la desigual conformación numérica de las modalidades de ingreso, lo que de alguna manera afectaba la representatividad de éstas, impidiendo determinar en un momento si se soslayaban alguna de esas modalidades de ingreso a la U.C.L.A. y si él hacer esto, le restaba validez a esta investigación.

Otra limitación que se enfrentó fue el hecho que debido a las dinámicas de cada Decanato no se podría hablar de una prosecución regular, puesto que actividades tales como paros académicos, estudiantiles o variables electorales, entre otras, de alguna manera obligan a constantes reprogramaciones, por lo cual se seleccionaron tres

lapsos académicos, en este caso el 2008-1, 2008-2 y 2009-1 estudiando la prosecución correspondiente, que garantizara poder estudiar los ingresos hasta el cuarto semestre de cada lapso. La consecuencia de esta selección, fue el hecho de que no se tomaran en cuenta tres de los programas que actualmente se dictan en la U.C.L.A., a saber: Economía, Música y Urbanismo, los cuales para ese entonces aún no habían iniciado actividades académicas.

Ya el tratar de definir rendimiento académico es difícil y se erige como una limitación, luego, se entiende que el analizar solamente las formas de ingreso y prosecución no son el corolario del tema en estudio, pero pueden servir de indicadores para mejorar la calidad educativa de la U.C.L.A. la cual parece carecer de un verdadero sistema de evaluación académica.

CAPITULO II

Marco Teórico

En este capítulo se presenta una aproximación a la epistemología y una revisión preliminar de antecedentes, conceptos y teorías que fundamentan la presente investigación

Fundamentos epistemológicos que orientan la investigación

Con el propósito de presentar la manera en que el investigador condujo teóricamente la investigación, en primer lugar se plantean algunos aspectos y posturas epistemológicas que permiten comprender la relación del mismo con el objeto de estudio y en segundo lugar, plantear el basamento teórico que sustenta la construcción de dicha investigación.

En cuanto al enfoque de investigación se adoptó un modelo epistémico positivista con base a la confirmación o verificación empírica de teorías que fundamentan ciertas hipótesis, asumiendo una postura de metodología sistémica, controlada, empírica y crítica sobre propuestas relacionadas entre sí y que reflejan un fenómeno o situación actual. Esta metodología tiene un carácter descriptivo, sustentado en un diseño de campo, de tipo no experimental, bajo un método de investigación cuantitativo.

Para concretar este estudio, en un primer paso se procedió dentro del empirismo y con carácter descriptivo a realizar un levantamiento de la información de tipo bibliográfico-documental el cual hizo posible especificar los fundamentos que soportan las diferentes modalidades de ingreso según diferentes reglas, normativas y

gacetas, las cuales fueron redactadas y escritas por diferentes autores, y aprobadas en cada una de las instancias correspondientes.

Antecedentes

A continuación se señalan algunos antecedentes a este estudio, los cuales brindan apoyo documental y sus hallazgos sirven de base para la prosecución del mismo. Es de hacer notar que estos son trabajos actualizados y acordes con los retos que presenta el nuevo milenio para las organizaciones educativas y en particular para el sistema público de educación superior venezolano, tomando en cuenta lo concerniente a las transformaciones que ésta se enfrenta como proceso de adaptación a las exigencias propias de la emergente sociedad del conocimiento.

Es importante destacar en esta parte del trabajo, las experiencias e investigaciones previas que han sido realizadas por diversos autores, referidos al ingreso a la universidad y la prosecución académica, haciendo especial énfasis en las elaboradas por docentes de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado y de la Universidad de los Andes. Igual de importante se considera para entender mejor las modalidades de ingreso, el conocer los anteriores programas nacionales y pautas de ingreso a las universidades públicas del país, para así entender la evolución de estos y el de los ordenamientos normativos para el ingreso de bachilleres en la U.C.L.A.

Antes de la promulgación de las pautas para el ingreso a la educación superior en el año 2009, en el año de 1980 se estableció un proceso basado fundamentalmente en la denominada prueba de aptitud académica que ubicaba aproximadamente al 30% de los que ingresaban a la educación superior, seleccionándolos de acuerdo a cuatro indicadores: Índice académico, año de graduación, condición de región y nivel socioeconómico.

En este sentido, Ugel (2002) en su trabajo de ascenso denominado “Lineamientos para una política integral de admisión en la U.C.L.A.”, analiza de

manera concreta la forma como estaba estructurada la prueba de aptitud académica, presentándose a continuación elementos de interés para esta investigación por formar parte del proceso de ingreso en esta institución. En su análisis define las siguientes variables: el índice académico, única variable de orden académico, el cual está compuesto por 60% del puntaje transformado del promedio de notas de educación media y el 40% de los porcentajes transformados de la prueba de aptitud académica (20% de razonamiento verbal y 20% de razonamiento matemático).

La transformación de puntajes se realiza linealmente comparando el puntaje del aspirante en cuestión con el promedio del grupo, esta diferencia se expresa en unidades de desviación típica y a este puntaje se le multiplica por 10 y se le suma 50 que son la desviación típica y la media aritmética de la distribución seleccionada.

Ahora bien transformados el promedio de notas y los puntajes obtenidos en cada parte de la prueba se toma de ellas las proporciones establecidas y la suma constituye el índice académico, el cual se expresa con tres enteros y tres decimales. Al ordenar los puntajes de mayor a menor se le otorga preferencia a quienes exhiban los mayores índices académicos.

Continúa Ugel en su trabajo, explicando la operacionalización de los restantes indicadores:

- El año de graduación, tomando como ejemplo el año de 1998, se transforma en 5, el 97 en 6 y así sucesivamente hasta llegar al año 94 que se transforma en 9, al año 93 le corresponde el 4, al 92 el 3 hasta llegar al año 89 o antes que se transforma en cero. De esta manera, al ordenar los registros según el año de graduación se le otorga preferencia a quienes tengan un máximo de 5 años de graduado.
- Condición de región: a la Institución de educación media se le asigna un código de 10 dígitos, entre los cuales uno de ellos indica la región geográfica donde está ubicada, de la misma manera el código de la

carrera indica la región geográfica. Si los dígitos correspondientes son iguales en los diferentes códigos, el aspirante está solicitando cupo en una carrera dentro de la región: se computa con 1; si son diferentes se marca cero.

- Al ordenar de mayor a menor se otorga preferencia a quienes solicitan carreras dentro de su región geográfica: Estudiar dentro de su región resulta más económico tanto a la familia como al estado y se refuerza la presencia de las instituciones creadas para atender necesidades regionales.
- El nivel socioeconómico es un índice que resume las condiciones socioeconómicas del aspirante, para ello se le formula al aspirante una serie de preguntas cerradas, cada una de las cuales tiene 5 opciones de respuestas que aparecen numeradas. Quienes respondan mejor con la alternativa 1 en todas las preguntas estarán en mejores condiciones socioeconómicas. Al ordenar los expedientes de mayor a menor, según esta variable se otorga preferencia a quienes exhiban las peores condiciones socioeconómicas. Este índice se expresa con dos dígitos.

Ya para el año de 1984, puede hablarse de una política nacional de ingreso, definida por el Consejo Nacional de Universidades y la O.P.S.U., sin embargo como indica Ancidey (2009)” en su trabajo pruebas de ingreso, oportunidad o exclusión:

“paralelamente con este proceso, se observó que el gobierno nacional dejó de intervenir activamente en los procesos de asignación de cupos a la Universidades a través del C.N.U.-O.P.S.U. para trasladar cada vez en mayor proporción esos procesos a las propias instituciones de educación superior, tal como lo recoge Fuenmayor(2002), p 38) en 1988, la asignación por vía de O.P.S.U. –C.N.U. fue de 13% de los aspirantes a ingresar, mientras que por los mecanismos de admisión internos de la Universidades ingresó el 87%”

No obstante, más adelante escribe el autor en el trabajo anteriormente citado, que todas las críticas que pudieran hacerse a los procesos de asignación C.N.U.-

O.P.S.U, al menos en sus primeros años no generaban mayor discriminación social, ingresando a las instituciones de educación superior estudiantes provenientes de todos los sectores sociales en proporciones similares a su presencia en la sociedad venezolana. Sin embargo, el empleo tanto de la prueba de actitud académica (P.A.A) como de las pruebas internas comenzó a desbalancear la composición social de los nuevos inscritos a favor de los sectores de mayor nivel socioeconómico.

Aunque lenta, los programas nacionales de ingreso a la educación superior, han tenido su evolución, la cual puede ser dividida aproximadamente en dos etapas, la primera desde la implementación de la prueba de aptitud académica para ser presentada de manera obligatoria por los que aspiraban ingresar a la Universidad en 1980, hasta la segunda con la implementación de las últimas pautas nacionales de ingreso en junio de 2009, pasando por el proceso de eliminación de la prueba de aptitud académica en el año de 2007.

Si bien los lineamientos de ingreso C.N.U-O.P.S.U, son dirigidos a todas las instituciones de educación superior en Venezuela, cabe destacar que la asignación inicial del 30%, por la vía gubernamental, de los bachilleres que ingresan a estas universidades en su mayoría pervive, lo cual ha producido en éstas la necesidad de crear mecanismos de ingreso para atender al 70% de la población restante. Lo positivo o negativo de esta discrecionalidad por parte de las universidades e institutos tecnológicos nacionales, no será en este capítulo motivo de consideración, antes bien parece más importante conocer en función de la investigación que se desarrolla, la evolución de los procesos de ingreso con sus correspondientes modalidades en la U.C.L.A.

Fundamentos Legales

Las universidades públicas venezolanas, son instituciones de educación superior bajo las políticas y directrices del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, las cuales poseen una serie de funciones que les son propias según lo establecido en la Ley de Universidades (1970).

Otro aspecto de interés refiere al marco legal de la educación superior en Venezuela, el cual está conformado por aspectos contemplados en la misma Constitución Nacional y pasa por un conjunto de leyes y reglamentos, entre las cuales se destacan la Ley Orgánica de Educación, la Ley Orgánica de la Administración Central y la Ley de Universidades; no existiendo en este momento una Ley de Educación Superior, sin embargo sigue aún vigente la Ley de Universidades creada en 1958 que fue modificada por última vez en el año 1970.

En este sentido se presenta a continuación un extracto contentivo de los principales artículos relacionados con este estudio, los cuales están contenidos, en los textos legales que rigen la educación superior en Venezuela.

Constitución Nacional: Establece en el Artículo 109 que:

“El estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la nación. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. Las universidades nacionales experimentales alcanzarán su autonomía de conformidad con la ley”

La Ley Orgánica de Educación, gaceta No. 5.929, de fecha de Agosto de 2009 plantea en el Artículo 32 que:

“La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes.

Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas.

La educación universitaria estará a cargo de instituciones integradas en un subsistema de educación universitaria, de acuerdo con lo que establezca la ley especial correspondiente y en concordancia con otras leyes especiales para la educación universitaria. La ley del subsistema de educación universitaria determinará la adscripción, la categorización de sus componentes, la conformación y operatividad de sus organismos y la garantía de participación de todos y todas sus integrantes”

En su Artículo 33 la Ley Orgánica de Educación establece los principios rectores de la educación universitaria:

“La educación universitaria tiene como principios rectores fundamentales los establecidos en la Constitución de la República, el carácter público, calidad y la innovación, el ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo, la inclusión, la pertinencia, la formación integral, la formación a lo largo de toda la vida, la autonomía, la articulación y cooperación internacional, la democracia, la libertad, la solidaridad, la universalidad, la eficiencia, la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la bioética, así como la participación e igualdad de condiciones y oportunidades. En el cumplimiento de sus funciones, la educación universitaria está abierta a todas las corrientes del pensamiento y desarrolla valores académicos y sociales que se reflejan en sus contribuciones a la sociedad”

Es importante destacar que la Ley Orgánica de Educación a diferencia de la de 1980, plantea en su artículo 35, la figura de leyes especiales para la educación universitaria. En el contenido de éstas se encuentra la variable referida al ingreso de

los bachilleres a las instituciones de educación superior, estableciendo en su artículo 2 que el ingreso de estudiantes esté basado en un régimen que garantice la equidad en el ingreso, la permanencia y su prosecución a lo largo de los cursos académicos.

Por cuanto el estudio realizado en cuanto a su ámbito territorial se circunscribe a la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, se presenta a continuación un resumen de las normativas que la rigen y las cuales se encuentran vigentes para este momento:

El Reglamento General de la U.C.L.A., contempla en el Artículo 4 “La Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" podrá ofrecer estudios en las áreas del conocimiento que sean requeridos, según las necesidades de la Región Centroccidental y del País”

En el Artículo 26 establece que:

“La organización académica será planificada, entre otras, sobre las siguientes bases:

1. Formación impartida a través de los Decanatos, Programas, Departamentos e Institutos, así como en cualquier otra estructura académica que pudiera crear el Consejo Universitario.
2. Distribución semestral del plan de estudios, salvo que éstos por su naturaleza requieran una organización diferente. También podrá aplicarse, cuando se juzgue conveniente, un sistema flexible para la organización de la carga académica de las asignaturas.
3. Cupo de estudiantes determinado en función de los objetivos, métodos de enseñanza y recursos de la Universidad.
4. Selección de ingreso condicionado por las aptitudes de los aspirantes, mediante pruebas preparadas al efecto.
5. Evaluación integral y sistemática de normas, métodos y procedimientos”

En el documento sobre las Políticas Académicas de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” establecidas en la Sesión N° 1522, ordinaria, realizada el día catorce de abril del año dos mil cuatro, se exponen los lineamientos generales sobre políticas académicas, referidas a docencia, investigación, extensión, formación de personal académico, desarrollo integral del estudiante y apoyo académico de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”.

Plantea este documento que los procesos de cambio y la globalización que trascienden los espacios de las universidades demandan que éstas se transformen en instituciones al servicio de la comunidad. Es decir, no existe transformación ni reforma universitaria auténtica si ésta no se materializa en el diseño curricular, en su forma de generar conocimiento y en su modelo de articulación social.

Otro de los apartes del mismo documento trata la formación integral del estudiante, igualmente, de conformidad con su Filosofía de Gestión, la Universidad Centro Occidental “Lisandro Alvarado”, requiere definir el conjunto de principios orientadores que conduzcan sus actividades hacia los fines, delimitando la acción académica, que tengan rigor, consistencia y continuidad en su aplicación, válidos para responder a las exigencias académicas, a los retos de formación integral del estudiante y a las necesidades de su entorno, sin menoscabo de su identidad.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, como ente rector del sistema de educación superior venezolano, presentó en abril del 2003 el documento denominado Propuesta para la discusión de la Ley de Educación Superior. Asimismo en mayo del 2005, en el marco de la redacción de la Ley Orgánica de Educación, por parte de la Comisión designada por la Asamblea Nacional para tal fin, se elaboró el documento titulado Propuesta que la Presidencia de la Comisión Especial para el Estudio de la Ley Orgánica de Educación somete a la consideración de los miembros de esta instancia, todo esto de cara a la innegable necesidad de transformación de la educación venezolana en cada uno de sus niveles y al proceso de cambios emprendido en el año 1999.

Los temas abordados en los documentos mencionados en el párrafo anterior plantean cambios referidos tales como:

1. la necesaria democratización de la educación superior,
2. la búsqueda y definición de su calidad, las formas de articulación intra e interinstitucional,
3. la participación en la construcción de un proyecto nacional,

4. la exigencia de superación de modelos de producción de conocimientos anclados en el paradigma científico,
5. la forzosa revisión de las prácticas de enseñanza, la necesidad de replantear la formación en la perspectiva de la formación integral,
6. la indispensable redefinición de los modelos de gestión institucional, el imperativo de transformar el clima institucional para que sea favorable a las interacciones, propuestas y participación de sus actores.

Reglamento Interno de Ingresos a la U.C.L.A.

El Consejo Universitario de la U.C.L.A., planifica anualmente la matrícula de nuevo ingreso, de acuerdo a la información pertinente suministrada por cada uno de los Decanatos, especificando la cantidad y cohortes por cada modalidad instruccional y mecanismo de ingreso para todos los programas académicos.

El Ingreso a Pregrado.

La unidad académico-administrativa encargada del proceso de admisión a los programas de Pregrado es la Dirección de Admisión y Control de Estudios.

1. Modalidades Instruccionales:

1.1. Bachilleres bajo entrega de instrucción presencial

*Otras modalidades previstas como semi presencial y a distancia serán incorporadas oficialmente al Sistema, una vez sean acordados por el Consejo Universitario.

2. Mecanismos de admisión:

2.1. Ingreso Nacional: la capacidad oficial institucional de nuevo ingreso es cubierta por 2 modalidades:

- Asignados C.N.U.: asignados por el Sistema Nacional de Ingreso al sector de Educación Superior O.P.S.U-C.N.U.
- Lista de Cola: las vacantes producidas por los asignados que no se inscriben, se otorgarán a los aspirantes registrados en las listas proporcionadas por el C.N.U. de acuerdo al procedimiento interno que se fije para ello.

2.2. Ingreso Interno: que, bajo la reglamentación institucional, participan en los procesos internos de admisión a la U.C.L.A.:

- Talento Artístico, Científico y Deportivo
- Equivalencias
- Actas Convenio
- Discapacitados

2.3. Ingreso Especial: asignados por Proyectos de Atención Matricular o decisiones aprobadas por el Consejo Universitario.

- Proyecto Rural

3. *Procedimiento:*

- La inscripción para el mecanismo de ingreso nacional se regirá por las pautas que establezca OPSU- C.N.U. al respecto y una vez publicados los listados de asignados, será realizada en el lapso y procedimiento establecido por la D.A.C.E. en acuerdo con las respectivas Direcciones de Programa. Este lapso será publicado oficialmente en la página web institucional.
- La inscripción de los mecanismos interno y especial se regirá por la reglamentación, normativa o resolución que el Consejo Universitario de la U.C.L.A. dicte al efecto.

4. *Condiciones y requisitos de inscripción:*

4.1. Los aspirantes a ingresar a la U.C.L.A. por los procesos internos y especiales, cuando les sea requerido por la institución, deberán demostrar un perfil

vocacional relacionado a la carrera que aspira cursar, a través del resultado de la Prueba de Exploración Vocacional administrada por la O.P.S.U. o por pruebas solicitadas a la Dirección de Desarrollo Estudiantil de la U.C.L.A.

- 4.2. Los aspirantes a ingresar a la U.C.L.A. por los procesos internos y especiales podrán utilizar cada mecanismo de ingreso por una sola vez y deberán cumplir y acogerse a lo contemplado en los reglamentos, normativas y procedimientos respectivos.
- 4.3. Los bachilleres de la U.C.L.A. mientras estén inscritos en algún programa no podrán inscribirse para cursar otro simultáneamente.
- 4.4. Una vez agotadas todas las listas oficiales de aspirantes y a solicitud del Decanato respectivo, el Consejo Universitario podrá autorizar el ingreso a programas académicos que tuvieran cupo disponible por mecanismos de asignación adicionales, dirigidos y ejecutados por la D.A.C.E.
- 4.5. Las solicitudes derivadas del incumplimiento de los períodos y procedimientos de pre-inscripción e inscripción serán resueltas por el Consejo Universitario
- 4.6. Todo aspirante a ingresar a la U.C.L.A. debe:
 - Ser bachiller
 - Estar actualizado en el Sistema Nacional de Ingreso del C.N.U.
 - Haber seleccionado en el S.N.I vigente, la opción en la U.C.L.A. y el programa académico que aspira cursar
 - No tener asignación ni cupo en otra carrera o institución de educación superior del país (sólo para el Ingreso Nacional y Especial)

Evolución de las Modalidades de Ingreso en la U.C.L.A.

Sobre la evolución de las formas de ingreso a la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Ugel (1993) en la elaboración de los antecedentes de las mismas,

refiere que es a partir de 1974 que la U.C.L.A. se incorpora al sistema de ofertas del C.N.U., sin embargo las fallas de este sistema, en cuanto al represamiento de bachilleres que aún graduados no eran asignados en las listas del C.N.U. motivó a las autoridades rectorales a ofrecer una vía de ingreso distinta y adicional al listado. En septiembre de 1981 fue permitido el ingreso a las carreras de la U.C.L.A. a los bachilleres graduados en julio del mismo año con promedio de notas de educación media igual o mayor a 15 puntos y que estuvieron pre-inscritos en el C.N.U., esta figura recibió el nombre de ingreso 15.

De lo anterior se deduce, que es en esa fecha que empieza a preformarse el ingreso por modalidad a la U.C.L.A., puesto que a la figura de asignación las autoridades universitarias agregan lo que se denominó para aquel entonces “ingreso 15”. Cabe destacar que de esta figura, el ingreso 15, se hizo una primera investigación en 1984, llevada a cabo por el Profesor Oswaldo Díaz Zapata, para determinar si la creación de esa figura generaba resultados en cuanto a rendimiento académico que pudieran ser contrastados con el rendimiento de los bachilleres asignados por O.P.S.U. En este caso el resultado de esta investigación determinó que los ingreso 15, tenían mejor rendimiento académico que los asignados por O.P.S.U.

Las figuras de ingreso a la U.C.L.A., continúan creciendo de acuerdo a la dinámica del lineamiento gubernamental y posterior a la aplicación de la prueba de aptitud académica, la O.P.S.U. empieza a generar listados de asignación, lo que determina la división de las cohortes en dos lapsos de ingreso en concordancia con el régimen semestral de los programas que para entonces se dictaban en ella.

Los cupos de aquellos bachilleres que por alguna u otra razón no hacían uso de los mismos, generó la creación de una figura denominada “tercera modalidad de ingreso” estos cupos eran asignados por una comisión ad hoc que integraban el Vicerrector Académico, Adjuntos Académicos de cada Decanato, antes escuela; el Director de Admisión y una representación estudiantil quienes evaluaban los requisitos mínimos que debían tener los aspirantes a ingresar. Esta modalidad

podríamos llamarla precursora de la modalidad de ingreso denominada censo y que todavía se aplica en la U.C.L.A.

A partir de 1980, surge producto de las actas convenio suscritas por las autoridades de la U.C.L.A. y las asociaciones gremiales de profesores, personal administrativo y obrero de la misma, la figura del acta convenio que establece que la U.C.L.A. conviene en inscribir al conyugue y a los hijos de docentes, personal administrativo y obrero en cualquier programa siempre y cuando cumplan con los requisitos mínimos exigidos por la U.C.L.A. Es de hacer notar que con excepción, de la limitación establecida por el Consejo Universitario en el año 2009, en la gaceta 115, de otorgarla por una sola vez, las actas convenio no han tenido desde su origen mayores cambios.

Ya para entonces, se observa la poca investigación que se ha desarrollado en torno a la relación existente entre modalidades de ingreso a la U.C.L.A. y el rendimiento académico de los bachilleres que a través de ellas inician estudios, con la excepción de los trabajos de Díaz (1984) y de Escalona (1981) la efectividad de estas modalidades de ingreso a la U.C.L.A no han sido evaluadas, ni como política institucional de admisión, ni en su relación con el rendimiento académico. Aún cuando se acepta que desde sus inicios estas modalidades de ingreso han servido para admitir mayor cantidad de bachilleres, y en algunos casos, con menor tiempo de espera, poco se ha indagado en relación a su influencia en el rendimiento académico universitario o si han contribuido en alguna medida a predecir, definir o garantizar el éxito académico de los bachilleres, ya sea de manera aislada o con la intervención de otras variables. Ugel (1993).

Con algunos intentos ya citados de tratar de abordar esta relación académica, y vista la evolución y modificación de sus modalidades de ingreso, se puede decir que esta situación no ha cambiado.

En la sesión 1170, celebrada el día 29 de marzo del 2000, el Consejo Universitario crea el reglamento de ingreso a la U.C.L.A de estudiantes atletas,

artistas e intelectuales de destacada trayectoria, con esto aparece una nueva figura de ingreso que da la oportunidad de iniciar estudios universitarios a no asignados por O.P.S.U.

En el año 2005, a través de solicitud de la Dirección de Admisión y Control de Estudios de la U.C.L.A., dirigida al Consejo Universitario de la misma, se aprueba la propuesta para establecer cupos anuales para bachilleres especiales o discapacitados con solicitudes de ingreso a la U.C.L.A., creándose una nueva modalidad: el ingreso por discapacidad, esta resolución sufre modificaciones hasta quedar establecida en el año 2006, en la resolución de Consejo Universitario número 013-2006.

En el intervalo de 2005 a 2007, no se produce la creación de nuevas modalidades de ingreso en la U.C.L.A. , ni del sistema nacional de ingreso hasta que a partir del año 2008, a través de la gaceta oficial #39004 del 28 de agosto del 2008, se establecen las pautas que regirían el ingreso a la educación superior en Venezuela desde el segundo semestre académico del año 2008 y el primer semestre del año 2009, donde se elimina la prueba de aptitud académica y se inicia el proceso de asignación directa de bachilleres a través de la O.P.S.U. por índice académico, de población indígena y por discapacidad, la U.C.L.A. se acoge a estas figuras pero permanecen activas algunas de las modalidades de ingreso antes descritas.

En el año 2009, la O.P.S.U promulga las nuevas pautas de ingreso a la educación superior, en la gaceta Oficial N° 39190 de fecha 01 de junio de 2009, en esta de manera definitiva la O.P.S.U. se abroga de manera exclusiva el derecho de asignación de bachilleres que ingresan a la educación superior, y define dos figuras: asignados y lista de cola, así como describe y norma de manera más concreta que en las anteriores pautas el ingreso de discapacitados e indígenas. Aún así muchas de las Universidades Nacionales, en función al principio inicialmente descrito en este capítulo, continúan administrando el 70% de los cupos dejando a la O.P.S.U. sólo el 30% de plazas para ser asignados por esta.

La U.C.L.A desde el año 1993 había iniciado el proceso de adaptación de su ingreso a través de los lineamientos gubernamentales y en función de la coyuntura presentada por la aparición de las pautas O.P.S.U. 2009, decide adoptar estas normativas, pero dejando coexistir modalidades que se habían creado para dar posibilidad de iniciar estudios de educación superior a sectores estudiantiles no asignados por O.P.S.U.

El 20 de mayo de 2009, la U.C.L.A. adopta por decisión del Consejo Universitario, gaceta #115, las pautas correspondientes a la gaceta oficial 39004, sin embargo al aparecer las nuevas pautas de ingreso el primero de julio del 2009, la U.C.L.A. se apresura a adaptarse a esta nueva normativa y en la sesión #1967 del día 22 de julio del 2009 promulga la gaceta #117, donde aprueba la modificación de los procedimientos de inscripción a la U.C.L.A. ajustándose así a la última resolución de emitida por la O.P.S.U.

Es de hacer notar que la U.C.L.A. hasta la fecha es la única universidad pública que otorga a la O.P.S.U. más del 93% de sus cupos, rigiéndose fundamentalmente en sus procesos de inscripción bajo el espíritu de las pautas de ingreso nacional 2009. El desarrollo de toda esta evolución determinó que las modalidades de ingreso quedaran establecidas en la U.C.L.A. de la siguiente manera: Asignados O.P.S.U.-C.N.U., lista de cola, talento artístico, científico y deportivo, equivalencias, actas convenio, discapacitados y proyecto rural. Todas estas modalidades de ingreso serán consideradas para el objeto de este estudio, exceptuando equivalencias y discapacitados que por ser tan pocos los bachilleres que por esta vía ingresan, representan un bajo valor porcentual que no repercutiría de forma determinante en los resultados de esta investigación y la modalidad de proyecto rural, por no haberse implementado para aquel entonces.

Bases Teóricas

La Sociedad del Conocimiento

La incorporación sistemática de conceptos e ideologías tales como “La universalidad de la educación” y “El conocimiento sin exclusión” está teniendo en la sociedad moderna, consecuencias drásticas al punto de provocar cambios estructurales en el orden político, social cultural y económico a nivel mundial; dando paso a lo que autores como Druker (1997), Joyanes (1997), Cuesta (1998) y Castells (1998) entre otros denominaron “La sociedad de la Información”.

Sin embargo, a criterio de Senge (1998) la información no es lo mismo que el conocimiento, ya que la información es efectivamente un instrumento del conocimiento, pero no es el conocimiento en sí, sosteniendo el autor que la única manera de sobrevivir a los cambios exigidos por el entorno es construyendo organizaciones inteligentes que permitan manejar nuevos modelos mentales, como trabajar y aprender en equipo, aceptando la apertura a nuevos paradigmas del tipo organizacional, gerencial y tecnológico.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura. (U.N.E.S.CO., 1995), ha adoptado el término “sociedad del conocimiento”, o su variante “sociedades del saber”, dentro de sus políticas institucionales, para lo cual ha desarrollado una reflexión en torno al tema, que busca incorporar una concepción más integral, no en relación únicamente con la dimensión económica, sino también en el orden social, cultural y académico.

Es por ello que las instituciones de educación superior, y en particular las universidades de carácter público se ven aludidas de manera directa, ya que por ser éstas las gestoras naturales del conocimiento, tienen el compromiso de satisfacer nuevos mandatos de la sociedad que las sustenta, respondiendo con la formación de recursos humanos de alto nivel, la investigación y la extensión de carácter pertinente

y social, pero sobre todo con la masificación de la cultura y los saberes sin perder de vista la calidad y eficiencia que impone la sociedad del conocimiento.

Es de hacer notar que, Taspott, (1998); Drucker, (1998); y Cornella, (2001), coinciden en que estos procesos de cambios tienen sus cimientos en los emergentes conceptos de globalización como la nueva manera de interactuar, y de dar al individuo no solo la facilidad sino también el derecho a la educación como parte integral de su ser para conformar de esta manera la naciente sociedad del conocimiento.

La Universidad ante la “Sociedad Del Conocimiento”

A manera de introducir el tema de la universidad en el marco de la sociedad del conocimiento se presenta lo planteado por Moreno (2005) en su disertación titulada “La Universidad frente a los desafíos de la Sociedad de la Información”, en la cual manifiesta que la universidad enfrenta como retos, la necesidad de asumir un papel de mayor protagonismo en la sociedad que se está configurando como producto de las nuevas realidades, en segundo lugar el reto de contribuir a darle sentido humano a ese proceso, y sobre todo al movimiento de integración continental, y como tercer reto el de profundizar el compromiso cívico y los responsables sociales de las universidades.

Se requiere entonces asumir el cambio generado por la evolución de lo industrial a lo informacional en lo que se conoce como el surgimiento de la era del conocimiento, donde la globalización es considerada el norte, el ser humano el protagonista, la tecnología su motor y la información su materia prima, en este contexto las universidades juegan papel fundamental, por cuanto son las encargadas naturales de la formación del ya nombrado recurso humano, el cual es eje central de este proceso y sin el cual no tendría sentido dicha transformación de carácter evolutivo.

A lo expresado en el punto anterior, se une lo señalado por Cervantes (2007), quien se refiere al gran número de opiniones especializadas que plantean la necesidad de reconocer este mundo en construcción como un imperativo real que, entre otras cosas, obliga al diseño de nuevas estrategias que sepan enfrentar lo que ya está en curso prácticamente en el mundo entero y donde la educación está llamada a ser el hilo conductor y facilitador de este proceso.

En este sentido la globalización de la educación superior se manifiesta de diferentes maneras. La primera podría radicarse en la masificación y estandarización de la educación dando cabida a la movilidad mundial del estudiante, la segunda podría ser el fomento de las relaciones tanto nacionales como internacionales y la promoción de la cooperación internacional que se materializa en la puesta en marcha de programas de movilidad internacional, creación de espacios educativos regionales y programas múltiples de intercambios.

Es evidente el papel protagónico que juega la educación superior en la sociedad del conocimiento en cuanto al logro de los objetivos que ésta trae consigo, ahora bien, habría que estudiar la manera más adecuada y eficiente en que las universidades puedan insertarse en este contexto y realizar así sus aportes.

Ruiz Bolívar (2000) plantea la necesidad de un cambio paradigmático, en el seno de la universidad, para él la universidad debe sumergirse en un proceso de reforma sustentado en cuatro variables fundamentales:

- Axiológicas, en tanto que supone el surgimiento de una nueva escala de valores que reivindique la necesidad de la convivencia humana en un mundo de solidaridad, bienestar social y paz.
- Epistemológicas, en el sentido de la consideración de nuevas formas de producir el conocimiento, distintas a las del modelo clásico legado por la modernidad.
- Ontológicas, en cuanto a la concepción del tipo de hombre que demandan los nuevos tiempos, el cual debería tener algunas de las

siguientes características: una visión sistémica de la realidad (todo está relacionado con todo), la posibilidad de pensar globalmente y actuar localmente, capacidad autocrítica, autogestionario, con habilidad para aprender permanentemente, posibilidad de combinar el pensamiento lógico con la creatividad, capacidad para transferir lo aprendido, pensamiento imaginativo y visualización, control emocional y comunicación generativa.

- Gerenciales, en el sentido del desarrollo de un nuevo paradigma empresarial fundamentado en el aprendizaje organizacional, el conocimiento como el principal recurso que agrega valor al sistema productivo, la competitividad y la cooperación mutua. Estos cambios exigen no sólo adaptarse a una nueva situación, sino prepararse para vivir en un equilibrio inestable; es decir, en un proceso de adaptación permanente a las exigencias de un entorno cambiante y caótico

Rendimiento Académico

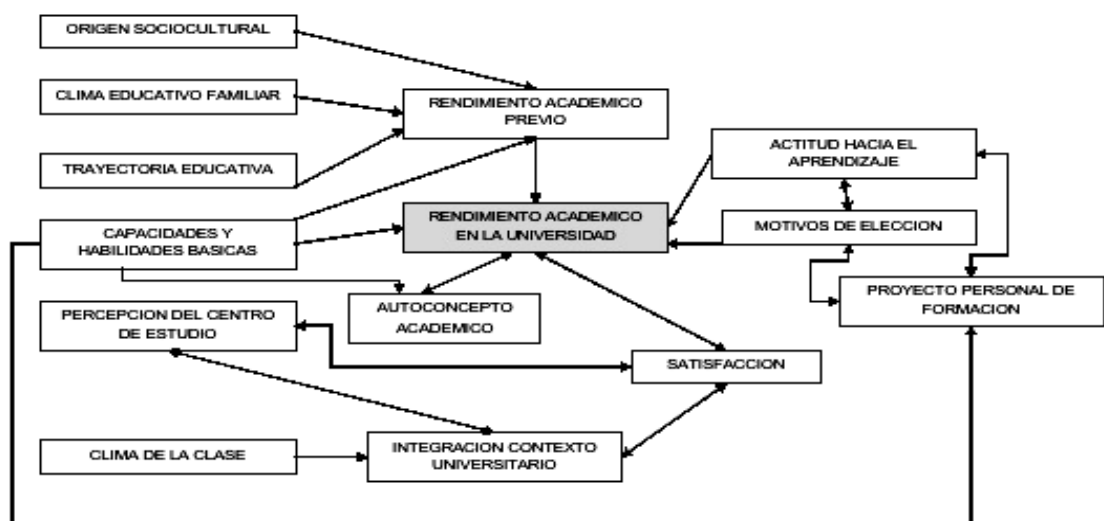
(Navarro 2003) La complejidad del rendimiento académico inicia desde su conceptualización, en ocasiones se le denomina como aptitud escolar, desempeño académico o rendimiento escolar, pero generalmente las diferencias de concepto sólo se explican por cuestiones semánticas, ya que generalmente, en los textos la vida escolar y la experiencia docente, son utilizadas como sinónimos.

Si se parte de la definición de Jiménez (2000) la cual postula que el rendimiento escolar es un nivel de conocimientos demostrado en un área o materia comparada con la norma de edad y nivel académico, el rendimiento del alumno debería ser entendido a partir de sus procesos de evaluación. Sin embargo, la simple medición y/o evaluación de los rendimientos alcanzados por los bachilleres no provee por sí misma

todas las pautas necesarias para la acción destinada al mejoramiento de la calidad educativa

Para ilustrar la complejidad de poder establecer un concepto preciso de rendimiento académico, ha de observarse la multiplicidad de variables que convergen en éste. A continuación se presenta el modelo causal de Martha Artunduaga Murillo de la Universidad Complutense:

Diagrama N° 1. Modelo causal del rendimiento académico en el contexto Universitario



Fuente: Martha Artunduaga Murillo de la Universidad Complutense

Volviendo a la interpretación del párrafo anterior, este destaca la misma problemática a la que todos los autores que realizan trabajos sobre el rendimiento académico enfrentan: multiplicidad de variable y definiciones, lo cual en nuestro país no es la excepción, ya que al revisar algunos reglamentos de universidades

venezolanas se descubre, como indistintamente se utilizan los términos de desempeño académico y rendimiento académico, como sinónimos de evaluación, y reglamentos que pretenden normarlos. Por ejemplo, en el reglamento general de evaluación del rendimiento académico estudiantil de las instituciones de educación superior adscritas a la Misión Sucre que en su introducción establece que la evaluación del Rendimiento Académico Estudiantil en este contexto educativo, se entiende en términos generales como el proceso de valorar el aprendizaje alcanzado por el estudiantado, según los criterios establecidos en los Programas de Formación , los cuales incluyen aspectos conceptuales, procedimentales, valorativos y actitudinales.

La valoración a que se hace referencia, proporciona información respecto a la calidad del aprendizaje alcanzado y la calidad de la docencia impartida, En este sentido, tomando en consideración que la evaluación conduce a la toma de decisiones, tanto para el mejoramiento como para la certificación del aprendizaje, resulta de vital importancia particularmente en el ámbito institucional correspondiente a la educación formal, establecer un cuerpo de normas que garantice la validez y equidad de la práctica evaluativa.

Como se puede observar este reglamento establece, que rendimiento académico es sinónimo de cuantificar la suma de variables que puedan producirse dentro del proceso de aprendizaje e incluye y generaliza aspectos conceptuales, procedimentales, valorativos y actitudinales convirtiéndoles en una sola variable numérica susceptible de ser cuantificada. Llama la atención poderosamente esta definición en el sentido que se trata de un programa académico en que los aprendizajes por competencia son definidos en los aspectos de FINALIDAD, que establece en su Artículo 4, la evaluación del aprendizaje, tiene como finalidad el mejoramiento continuo e integral del proceso formativo del estudiante a través de la valoración de las competencias, objetivos, valores y actitudes alcanzados en el transcurso de un período académico determinado.

Igualmente son definidos en los aspectos de CARACTERÍSTICAS, que establece en el Artículo 5, la evaluación del aprendizaje se caracteriza por ser un proceso de valoración, continuo, integral, participativo, flexible y válido, del desempeño evidenciado por el estudiante en las distintas actividades de evaluación

No constituye ningún error, que en su definición inicial estos reglamentos se refieran a la importancia de establecer un criterio de evaluación correspondiente a la evaluación formal, más bien indica que lo complejo y macro del concepto de rendimiento académico origina este tipo de confusiones.

En la revisión del documento anterior se encuentra entonces una falta que al parecer tienen algunos reglamentos de Universidades Venezolanas: no definen el término de rendimiento académico y aún así establecen bajo premisas eminentemente axiológicas normativas que “evalúen” lo que no se sabe van a evaluar.

En el caso de la U.C.L.A., la situación parece repetirse, Rodríguez León (2006) plantea que nunca es tarde para corregir errores y tratar de reparar esas carencias, para ello es importante que redescubramos el concepto de rendimiento académico y sus implicaciones. El reglamento de evaluación estudiantil de la U.C.L.A., no define lo que legisla, en pocas palabras no define el concepto de rendimiento académico, pasada esta sorpresa, considera conveniente revisar algunos conceptos de rendimiento académico a fin de generar un basamento teórico, que permita posteriormente aportar una definición.

En la revisión que hace Narváez (1999) sobre los niveles de estudio en Venezuela, señala las dificultades de definir el rendimiento académico a saber: el privilegio que han tenido las definiciones operacionales en desmedro de las exigencias teóricas, la pérdida de multidimensionalidad, la desintegración del rendimiento como objeto de estudio y la necesidad de considerar el rendimiento como objeto diverso de acuerdo con las distintas perspectivas y enfoques epistemológicos en el campo de la investigación educativa.

En esta referencia, de nuevo se advierte la dificultad que presenta el tratar de definir el rendimiento académico, debido fundamentalmente al hecho de que muchos de los conceptos se basan en que el desempeño académico estudiantil, se sobrentiende, es parte inherente a éste, obviando que el rendimiento académico ha de ser visto como una globalidad.

Este error se puede observar en el Reglamento General de Evaluación de la U.C.L.A., en el cual de manera inmediata se empieza a legislar sobre las condiciones e instrumentos de evaluación sin tener en cuenta el carácter holístico del rendimiento estudiantil, limitándolo a establecerlo como una variable operacional, dependiente de manera exclusiva de las calificaciones que obtiene el estudiante.

Cabría preguntarse ¿es acaso el estudiante el único actor que participa en este proceso educativo? Se sabe que no, y lamentablemente, se soslaya a la gran cantidad de actores que aquí participan, tal vez por ignorancia, tal vez por una solidaridad automática que muchas veces se hace cómplice de las injusticias que se cometen con el estudiantado.

En la definición de la Comisión Central de Unidades de Asesoramiento Académico de la U.C.V., se encuentra tal vez un concepto más global del rendimiento académico que pudiera servir de guía para posteriores intentos de conceptualización.

El Consejo Universitario de la U.C.V. explica que, se define Rendimiento Académico como el nivel de logros alcanzados en términos de calidad y volumen de egresados y de investigación. Por lo tanto, existe una estrecha relación entre el rendimiento estudiantil, el rendimiento docente y el rendimiento institucional, de manera que la modificación de cualquiera de ellos incide en los otros dos.

Aún cuando no descarta la variable cuantitativa que estigmatiza a la mayoría de las definiciones de rendimiento académico, éste se percibe como un concepto integrador y consciente de lo global del proceso de evaluación académica

Tratando de cerrar el círculo en cuanto a la dificultad para tratar de “definir” el rendimiento académico (Navarro 2003) plantea que probablemente una de las

variables más empleadas o consideradas por los docentes e investigadores para aproximarse al rendimiento académico son: las calificaciones escolares ; razón de ello que existan estudios que pretendan calcular algunos índices de fiabilidad y validez de éste criterio considerado como “predictivo” del rendimiento académico (no alcanzamos una puesta en común de su definición y sin embargo pretendemos predecirlo), aunque en la realidad del aula, el investigador incipiente podría anticipar sin complicaciones, teóricas o metodológicas, los alcances de predecir la dimensión cualitativa del rendimiento académico a partir de datos cuantitativos.

Prosecución Académica

Según el diccionario de la Real academia:

Prosecución. (Del lat. *prosecutio*, *-ōnis*). **1.** f. Acción y efecto de proseguir. **2.** f. Seguimiento, persecución.

En este caso se ajustaría la definición inherente de acción y efecto de proseguir puesto que esta investigación se basa en el análisis de un contexto totalmente objetivo: El estudio de toda la data que representaban los bachilleres que ingresaron en los lapsos académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1 a través de todas las modalidades de ingreso de la U.C.L.A. analizando el rendimiento académico, en función de la prosecución de estos.

Es importante resaltar, que algunas universidades en su reglamento de evaluación desarrollan el concepto de prosecución, y en la U.C.L.A, universidad objeto de nuestro estudio, sus reglamentos no contienen dicha definición, ejemplo de la primera aseveración es el de la Universidad Bolivariana de Venezuela, que establece claramente el concepto en el título II de su reglamento de evaluación en el referido a las condiciones de permanencia estudiantil, donde establece: Se entiende por prosecución la continuación de los estudios de un participante inscrito en cualquier Programa Nacional de Formación.

De lo anterior se desprende un concepto aparentemente simple. Aparentemente puesto que sobrentendido está el hecho de que para que haya prosecución estudiantil el estudiante debe aprobar las asignaturas que curse, esto queda claramente definido en los siguientes artículos del mismo reglamento:

Artículo 25.-El Ministerio de Educación Superior, por medio de las instituciones de Educación Superior rectoras de los Programas de Formación, garantizará la prosecución de estudios de los participantes que hayan cumplido los requerimientos académicos y académicos administrativos del período cursado.

Condiciones

Artículo 26.- Los estudiantes inscribirán anualmente todas las unidades curriculares ofertadas.

Artículo 27.- Los estudiantes que hayan aprobado proyecto conjuntamente con el ochenta (80%) o más de las Unidades Curriculares inscritas, avanzan al período inmediato superior.

Es indudable que las variables de prosecución y rendimiento académico, configuran parte fundamental de los procesos de gestión académica y la U.C.L.A. no escapa a esta acepción. En el documento del año 2010 referido a las políticas académicas de nuestra universidad conseguimos como parte de las mismas, coadyuvar al mejoramiento continuo del desempeño estudiantil, basándose en las siguientes estrategias:

- Crear una instancia académica encargada de automatizar el registro, control, seguimiento y análisis de las situaciones críticas de bajo rendimiento, prosecución y deserción estudiantil.
- Promover y apoyar la realización de proyectos institucionales, por Decanato, sobre el desempeño estudiantil, bajo un enfoque multidimensional e integrado.

- Crear y consolidar las condiciones institucionales que aseguren la continuidad en la ejecución de los proyectos de investigación relativos al desempeño estudiantil.
- Determinar acciones integrales para atender las diversas situaciones de desempeño estudiantil desde el inicio de la carrera, considerando las situaciones específicas de su trayectoria en la institución.
- Propiciar y apoyar la formación de grupos de investigación y/o de extensión estudiantil por decanato.
- Consolidar la investigación “Perfil del Estudiante Universitario”, conducida por personal de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, como sistema de información para la toma de decisiones en lo referente a la prosecución.

Lamentablemente, hasta el momento, la realidad demuestra que a sólo tímidos intentos se reduce el estudio del rendimiento estudiantil, visto desde la prosecución como variable que pueda demostrar una gestión académica de calidad en la U.C.L.A.

Sistema de Variables

A continuación se presenta en forma gráfica la operacionalización de la variable y sus dimensiones sobre las cuales serán manejados los datos históricos contenidos en los archivos de la Oficina de Registro Académico de la U.C.L.A. y sobre la cual serán consultados los expertos a fin de poder concretar los objetivos de esta investigación.

Cuadro N° 1. Operacionalización de la Variable de Estudio

Variable Principal	Dimensiones	Indicadores
Prosecución de bachilleres que ingresaron por las modalidades de ingreso a la U.C.L.A.	Modalidad de ingreso U.C.L.A.	Distribución de ingreso según: Acta Convenio Censo C.N.U.: Consejo Universitario Cultura Deportes Méritos Científicos
	Programas de estudio U.C.L.A.	Administración Contaduría Análisis de Sistemas Ingeniería de Producción Ingeniería en Informática Licenciatura en Matemática Medicina Enfermería Ingeniería Agroindustrial Ingeniería Agronómica Ingeniería Civil Licenciatura en Artes Plásticas Psicología Desarrollo Humano Medicina Veterinaria Tecnología Agroindustrial Tecnología Agropecuaria
	Avance por Lapsos Académicos	N° de bachilleres inscritos % aprobados lapso I % aprobados lapso II % aprobados lapso III % aprobados lapso IV

Fuente: Rodríguez León (2012)

Nota: No se toman en cuenta los programas de Economía, Licenciatura en Música y Urbanismo, por ser aperturados posteriormente al 2008.

CAPITULO III

Marco Metodológico

El marco metodológico constituye según Balestrini (1998) “la instancia referida a los métodos, las diversas reglas, registros y protocolos con los cuales una teoría y su método calculan las magnitudes de lo real”. Su fin es el de situar en el lenguaje de investigación, los procedimientos e instrumentos empleados en el estudio que permitieron darle direccionalidad.

En tal sentido la autora hace referencia a que el significado de una investigación no se puede comprender sino se esclarece el fondo epistemológico sobre el cual se sustenta el conocimiento científico, ya que éste no tiene fundamento en sí mismo, por cuanto depende de un discurso, un paradigma, un programa y un episteme que lo legitime.

De allí que la formulación de un esquema metodológico en toda investigación suponga una postura filosófica que privilegie ciertas concepciones del acto de investigar, la naturaleza del conocimiento y su función en la sociedad. Expresado de otra forma, lo epistemológico está referido al cuerpo de creencias, presupuestos, reglas y procedimientos que definen cómo hay que hacer ciencia, es decir, cuáles son los modelos de acción para la búsqueda del conocimiento manejados por el autor en la conducción de su investigación.

Naturaleza de la Investigación

Con el propósito de evaluar las diferentes modalidades de ingresos a la U.C.L.A, en función de la prosecución académica de los que ingresaron para cursar

programas de estudios, a través de estas modalidades y tomando en cuenta la complejidad misma de la realidad organizacional, donde predomina una permanente transformación con carácter multidimensional, aparece tal como señala Morín (1997) un polo teórico y uno empírico, los cuales desencadenan dificultades teóricas y dificultades empíricas para su estudio y concepción. Dada esta realidad, se puede observar como la dimensión ontológica de esta investigación está determinada por el estudio de la prosecución académica de los bachilleres que ingresan a la U.C.L.A., con el propósito de evaluar las diferentes modalidades de ingreso existentes en dicha institución, vista desde su experiencia de data histórica y complementada desde lo teórico documental.

En este sentido, la presente investigación se enmarca dentro del enfoque paradigmático empirista inductivo, con la utilización de técnicas cuantitativas para la recolección y análisis de los datos. Este enfoque es definido por Hernández y otros (2003), como un método basado en la experiencia, que utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

Al considerar que esta investigación utiliza instrumentos de medición y comparación que proporcionan datos mediante el uso de técnicas estadísticas para analizarlos bajo el método de patrones de frecuencia y dar así respuesta a las preguntas generadas en el planteamiento del problema, se justifica para este estudio el posicionamiento del autor en este paradigma de investigación.

Método

Con respecto al método a utilizar se circunscribe en una investigación de campo, manejando la data histórica como su principal elemento de información

estadística, definiéndose como el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo.

En lo que respecta al tipo de investigación, se ubica dentro de los diseños no experimentales, transaccionales, descriptivos, por cuanto tal como lo señala Hernández y otros (2003), los estudios descriptivos sirven para analizar cómo es y se manifiesta un fenómeno y sus componentes y se enmarca dentro del transeccional, porque mediante este estudio se buscó la incidencia y los valores en los que se manifestó una variable en un momento determinado en el tiempo. Situación ésta que se corresponde con la realidad de esta investigación por cuanto el investigador tomó datos directamente de la realidad para posteriormente realizar un análisis de la variable que se pretende medir tal cual como se ha presentado.

Bajo estas consideraciones, se describe a continuación de manera detallada el diseño de la presente investigación:

Analizar: El tema planteado fue el de hacer una Evaluación de las diferentes modalidades de ingresos a la U.C.L.A., en función de la prosecución académica de los alumnos que ingresaron para cursar programas de estudios, a través de éstas en los lapsos 2008-1, 2008-2 y 2009-1 dada la importancia de dar contestación y adaptarse a la filosofía y reglamentación emanada de la O.P.S.U. como instancia delegada por el M.P.P.E.S. y en respuesta a las adaptaciones requeridas por la emergente sociedad del conocimiento en el ámbito de la educación superior.

Fundamentación: Los referentes teóricos que fundamentan esta investigación permitieron tener una visión clara de las posturas y aspectos que adoptan y abordan los diferentes autores en sus investigaciones sobre el tema de estudio, permitiendo así al autor, contrastar la realidad que ya existía con una visión prospectiva, bien sea de

estos mismos investigadores, o la obtenida de los expertos producto de sus vivencias y experiencias propias de su área académica en su labor cotidiana.

Cómo: para efectos de esta investigación, y en concordancia con el enfoque epistémico adoptado “empirismo inductivo” fundamentado en una posición filosófica dentro del positivismo (racionalista lógico), donde la finalidad de la investigación se centra en explicar, predecir y controlar fenómenos mediante acciones o leyes sustentadas en teorías y experiencias, predominando una relación objeto-sujeto signada por la neutralidad como garantía de objetividad, se asume el paradigma cuantitativo para el manejo de los datos, fundamentándose en criterios de validez y fiabilidad, y apoyándose en las estadísticas descriptivas e inferenciales como herramienta de procesamiento de los datos históricos manejados en esta investigación.

Población y Muestra

Hernández y otros (2003), definen la población como cualquier conjunto de elementos de los que se quiere conocer o investigar alguna o algunas de sus características. En atención a esta investigación, los datos fueron tomados en su totalidad de los archivos históricos de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, institución de carácter público en el sector de la Educación Superior venezolana.

Dada las características de la información necesaria antes descrita, la cual es de carácter oficial y accesible al investigador por tratarse de data histórica que reposa de forma electrónica y la cual es validada en su totalidad por la O.P.S.U., no se hizo muestreo, tal como lo señala Hernández y otros (óp. cit), en cuanto a que no toda investigación requiere de muestreo. Añade Hurtado (2000) que en muchos casos el investigador puede fácilmente tener acceso a toda la población y no necesita muestrear. Siguiendo esta idea, se consideró la totalidad de la población como

muestra, dándole carácter censal a las mismas, con lo cual se aseguró la obtención de la mayor cantidad de información posible en beneficio de la veracidad de los resultados.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Es necesario señalar que en el proceso de investigación y recolección de información es fundamental la utilización de técnicas e instrumentos formales, que aplicados de manera adecuada y sistemática permitan acceder a los datos requeridos para concretar el estudio.

En este sentido, el procedimiento empleado para recolectar la información consistió en una revisión bibliográfica del tipo documental relacionada con los fundamentos de las diferentes modalidades de ingreso a la U.C.L.A., la cual incluye aspectos tales como: organización, normativas legales y procesos, entre otros. Dicha revisión incluye el estudio de teorías y propuestas formuladas por estudiosos del área y antecedentes de otros autores que guardan estrecha relación con esta investigación.

Para el proceso indagatorio se utilizaron datos históricos contenidos en las bases de datos de la Dirección de Admisión y Control de Estudios de la U.C.L.A. los cuales son de carácter oficial y están archivados de manera electrónica en los servidores destinados para tal fin donde los mismos pueden ser accedidos por los paquetes estadísticos o programas de análisis diseñados para tal fin, sin que puedan ser alterados en su fuente.

Análisis de los Datos

Una vez obtenidos los datos mediante las estrategias correspondientes de software y paquetes estadísticos a utilizar, se procedió a su tabulación y a su presentación gráfica, lo cual facilitó su análisis y el planteamiento de resultados. Para

este fin se utilizó el paquete SPSS con el propósito de poder manejar a través de estadísticas descriptivas el análisis correlacional de los datos, y programas de computación que permitieron el fácil acceso a los datos, agrupación y posterior tabulación para poder manejar un análisis de diferencias porcentuales, método en el cual se reducen todos los ítems de estudio a una unidad básica común de cien (100) por ciento (100%), observándose así de manera rápida y fácil donde se encuentra concentrado el mayor número de incidencias.

Además, se representó la información obtenida a través de algunas tablas y gráficos que permitieron evidenciar perspectivas interesantes de los resultados, facilitando la interpretación para la posterior elaboración de la propuesta final con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, que no solo representan la conclusión de este trabajo sino que sirvan de punto de partida, o en todo caso, signifiquen un buen aporte para futuras investigaciones.

CAPITULO IV

Análisis e Interpretación de los Resultados

En este capítulo se muestran los resultados de la presente investigación del tipo cuantitativa. Mediante el análisis de la información recabada a través de las técnicas e instrumentos descritos en el capítulo anterior y con el propósito de dar concreción a cada uno de los objetivos que persigue este estudio, se presentan los resultados generales, con la finalidad de dar una visión macro de la dinámica de prosecución de cada una de las modalidades de ingreso a la U.C.L.A.

En la segunda parte, visto lo extenso que resultaría el análisis por modalidad en los dieciocho programas existentes para los lapsos 2008-1, 2008-2 y 2009-1, se analizaron dos programas de estudio donde se considera, de acuerdo a los resultados obtenidos, se debe hacer un análisis específico y de contraste. Para ello se seleccionaron los programas de Medicina y Psicología por ser los más demandados en la U.C.L.A. por el conglomerado estudiantil y todas las modalidades de ingreso correspondientes a los lapsos antes mencionados.

Tablas y Gráficos generales de las modalidades de ingreso en los programas de estudios en la U.C.L.A., analizando el rendimiento académico, en función de la prosecución de los bachilleres que ingresaron en los Lapsos Académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1.

Tabla N° 1. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes modalidades en el Lapso Académicos 2008-1

MODALIDAD	1er Sem	2do Sem	% 2do Sem	3er Sem	% 3er Sem	4to Sem	% 4to Sem	% General
C.N.U.	971	758	78,06	628	82,85	518	82,48	53,35
Censo	578	399	69,03	272	68,17	203	74,63	35,12
Acta Convenio	172	102	59,30	75	73,53	65	86,67	37,79
Consejo Universitario	111	66	59,46	39	59,09	31	79,49	27,93
Cultura	6	3	50,00	2	66,67	2	100,00	33,33
Deportes	7	2	28,57	1	50,00		0,00	0,00
Total general	1.846	1.331		1.018		820		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Para el lapso académico 2008-1, el total de la muestra está conformada por mil ochocientos cuarenta y seis (1.846) bachilleres, que ingresan por las seis modalidades de ingreso seleccionadas para analizar en este estudio. Como se puede observar la modalidad que mayor cantidad de bachilleres ingresa a la U.C.L.A. es la asignación por el C.N.U., pues como se ha explicado anteriormente la U.C.L.A. es, al día de hoy una de las pocas Universidades públicas del país que le asigna al Ministerio de Educación Superior, a través de la O.P.S.U. más del 93% de sus cupos, de allí que la mayor cantidad de ingresos se produzcan por esta vía. En este caso se observa como novecientos setenta y un (971) bachilleres ingresaron a los diferentes programas que oferta nuestra Universidad.

Al iniciar el análisis, ya con preocupación puede observarse que de esos novecientos setenta y un (971) bachilleres, setecientos cincuenta y ocho (758) pasan al segundo semestre, luego, doscientos trece (213) bachilleres desertan y esta aseveración tiene su razón en el hecho, de que en estos semestres iniciales aun no puede hablarse de variables reglamentarias como régimen de repitencia o

permanencia. La cantidad lejos de estabilizarse continua descendiendo y entonces se observa como para el tercer semestre, de la cantidad inicial, ciento treinta (130) bachilleres más han abandonado sus estudios, luego, en este semestre se podría hablar con propiedad de la aparición de una nueva variable, que conformaría la aplicación de sanción a través de una normativa reglamentada, el artículo 35 del Reglamento General de Evaluación de la U.C.L.A. que para los efectos del análisis es conveniente recordar:

Artículo: 35. R.G.E

El estudiante perderá el derecho de permanencia dentro de la Institución:

- a) Cuando no apruebe por lo menos el veinticinco por ciento 25% de la carga Académica total tomada durante dos períodos lectivos consecutivos.
- b) Al cursar una asignatura por tercera vez y no obtenga la nota mínima Aprobatoria.

Se puede suponer entonces que algunos de estos ciento treinta (130) bachilleres se encuentran en la condición contenida en el literal A. Prosiguiendo con este análisis la tendencia al descenso permanece y se advierte que de los novecientos setenta y un (971) bachilleres que ingresaron por O.P.S.U. sólo quedan quinientos dieciocho (518) siendo la variable porcentual de 53.35%, luego, se presume por este resultado, que la tendencia a la baja podría mantenerse.

La segunda modalidad de este lapso en orden decreciente, la constituye el censo cuya fundamentación ha sido explicada con anterioridad, pero para entenderla mejor dentro de este contexto vale la pena explicar de nuevo aunque de manera superficial.

El censo de la U.C.L.A. se constituye con los bachilleres que no logran alcanzar el índice de asignación establecido por O.P.S.U. a través del algoritmo P.A.U. (Problema de Asignación Universitaria) en un año lectivo determinado, en este caso el 2008, a los programas que optan y que ocupan las plazas vacantes de los asignados que no hacen uso de su asignación, todo esto basado en las listas de cola que para tal efecto genera O.P.S.U.

En este caso se observa que; de quinientos setenta y ocho (578) bachilleres que inician, la prosecución al segundo semestre es de trescientos noventa y nueve (399) con una variable porcentual del 69.03% una caída mayor a la observada en la prosecución del ingreso por O.P.S.U. , al continuar analizando se distingue como se agudiza el descenso y ya para el tercer semestre sólo doscientos setenta y dos(272) bachilleres permanecen. Haciendo prosecución al cuarto semestre sólo doscientos tres (203) bachilleres permanecen y se nota un brusco descenso de la matrícula, siendo la variable porcentual final de 35.12%.

La tercera modalidad de ingreso analizada en este cuadro corresponde al acta convenio, donde a través de este modalidad ingresan ciento setenta y dos(172) bachilleres, la prosecución al segundo es de ciento dos(102) bachilleres, con rápidas caídas en el tercero a setenta y cinco(75) bachilleres y en el cuarto a sesenta y cinco(65) para una variable porcentual del 37,79%, siendo esta una situación muy seria cuando al analizar, que del número que inicial de 172 , solo sesenta y cinco(65) permanecen en el cuarto semestre, igual para las modalidades anteriores se percibe que la tendencia continuará a la baja.

La cuarta modalidad de ingreso analizada, corresponde a Consejo Universitario, en ésta se incluyen todos los casos solicitudes de ingreso y cambios de carrera que son consideradas y aprobadas por este ente rector. Esta modalidad comprende figuras como disponibilidad de cupos e ingresos por discapacidad. En este caso se observa como inician estudios en este lapso ciento once (111) bachilleres y ya para el segundo sólo sesenta y seis 66 bachilleres se mantienen. Aquí se percibe una situación aún más álgida cuando se revisan los valores correspondientes a tercero y cuarto semestre donde para el tercero están treinta y nueve (39) bachilleres y en el cuarto sólo permanecen treinta y uno (31) de ciento once (111) que iniciaron estudios, para una variable porcentual del 27.93%.

La quinta modalidad de ingreso analizada la constituye el ingreso por cultura, en este caso seis (6) bachilleres inician estudios, en el segundo semestre permanecen

tres (3) y en el tercero y cuarto semestres se mantiene con dos (2) bachilleres para una variable porcentual del 33,33%.

La sexta modalidad objeto de estudio en este cuadro la constituye el ingreso por deportes, también explicada con anterioridad, presenta en este cuadro a siete (7) bachilleres que inician estudios, en prosecución al segundo semestre sólo tres se mantienen, cifra que para el tercer semestre baja a uno y en el cuarto semestre no queda ningún alumno. Los anteriores resultados pueden observarse mejor en el siguiente gráfico:

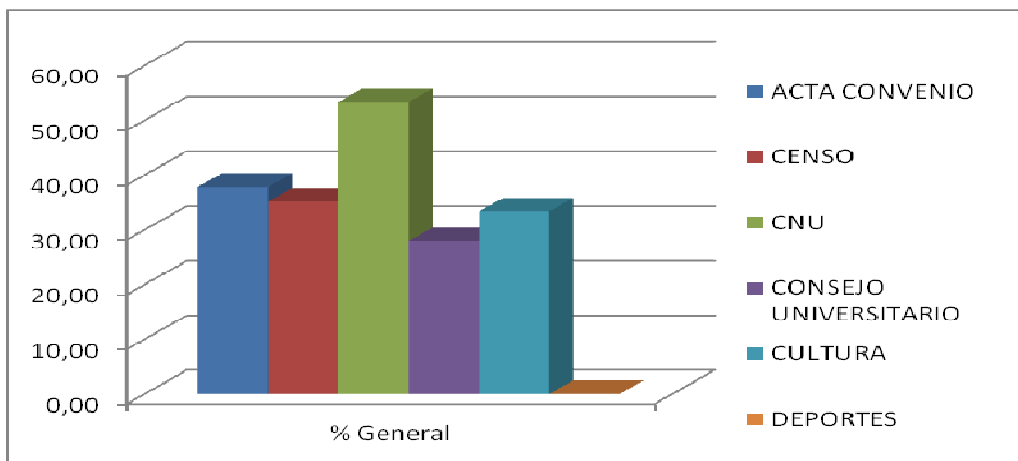


Gráfico 1. Distribución de la Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes modalidades en el Lapso Académico 2008-1

Tabla N° 2. Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes modalidades en el Lapso Académico 2008-2

MODALIDAD	1er Sem	2do Sem	% 2do Sem	3er Sem	% 3er Sem	4to Sem	% 4to Sem	% General
Censo	707	417	58,98	277	66,43	217	78,34	30,69
C.N.U.	577	405	70,19	333	82,22	262	78,68	45,41
Consejo Universitario	315	174	55,24	103	59,20	84	81,55	26,67
Acta Convenio	142	78	54,93	67	85,90	53	79,10	37,32
Deportes	57	28	49,12	15	53,57	13	86,67	22,81
Cultura	27	11	40,74	5	45,45	3	60,00	11,11
Total general	1825	1113		800		632		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

En este lapso académico se observa, que la mayor cantidad de que ingresan lo hacen por la modalidad del Censo, cuestión que no es extraña, puesto que simplemente indica que menos asignados por C.N.U. hicieron uso de su cupo y los bachilleres en lista de cola a los diferentes programas de la U.C.L.A. tuvieron una mayor oportunidad de hacerlo. Así mismo se advierte que inician estudios por esta modalidad setecientos siete (707) bachilleres, ya para el segundo se mantienen cuatrocientos diecisiete 417 bachilleres cayendo a doscientos setenta y siete (277) en el tercero y a doscientos diecisiete (217) en el cuarto, lo cual indica un alto grado de deserción y mortalidad estudiantil en este grupo al finalizar con una variable porcentual de 30.69. Si a partir de este lapso se establece un marco de comparación, se observa que de una variable porcentual final para esta modalidad en el lapso 2008-1 de 35.12% ahora desciende a 30.69%.

En este lapso la segunda modalidad de ingreso corresponde a C.N.U., se aprecia en ésta como de quinientos setenta y siete (577) bachilleres que ingresan, en el segundo se mantienen cuatrocientos cinco (405) hacen prosecución al tercero trescientos treinta y tres (333) y llegan al cuarto doscientos sesenta y dos (262) bachilleres. Es interesante observar que para este lapso siendo más bajo el ingreso de

bachilleres por el C.N.U. se mantenga una mayor tendencia a la permanencia, caso similar al lapso 2008-1.

La tercera modalidad a analizar en este lapso correspondería a Consejo Universitario, en este caso son trescientos quince(315) bachilleres los que inician, cifra bastante alta para el número de casos aprobados por Consejo Universitario de manera regular, aproximadamente ciento ochenta (180) casos por año académico, aun así la tendencia a la deserción se hace presente al ver como para el segundo semestre de esos trescientos quince(315) que inician solo quedan ciento setenta y cuatro(174), un desplome en la variable porcentual de 55,24% para el tercero se acentúa aún más y se registran ciento tres(103) bachilleres con una mayor caída al cuarto semestre donde sólo ochenta y cuatro(84) permanecen, de la cifra inicial. A la final se produce una caída en la variable porcentual de 26.67%.

La cuarta modalidad de ingreso de este lapso es el acta convenio, en este ciento cuarenta y dos (142) bachilleres inician y ya en el segundo sólo setenta y ocho (78) permanecen, para el tercero sesenta y siete (67) y en el cuarto cincuenta y tres (53). Si se comparan estos resultados con los del lapso 2008-1, se observa como la tendencia tiende a mantenerse puesto que la variable porcentual final de ese lapso es de 37,79% y en este caso de 37,32%.

La quinta modalidad en este lapso corresponde a deportes, donde cincuenta y siete (57) bachilleres inician y ya para el segundo sólo veintiocho (28) se mantienen, menos del 50%, en el tercero se agrava la deserción o mortalidad estudiantil y quince (15) hacen prosecución al cuarto donde trece (13) bachilleres se mantienen. Al comparar los resultados con el lapso 2008-1, se advierte una notable diferencia, puesto que en aquel ya en el cuarto semestre no quedaba ningún alumno y en este lapso un 22,81% resulta como variable porcentual de prosecución.

La sexta modalidad y última, por la cantidad de inscritos para este lapso, corresponde a Cultura, en este lapso ingresan veintisiete (27) y al segundo continúan once (11) bachilleres, la prosecución cae para el tercero a cinco (5) bachilleres y tres (3) para el cuarto. Al comparar con el lapso anterior se comprueba un descenso de 33,33% a 11,11%

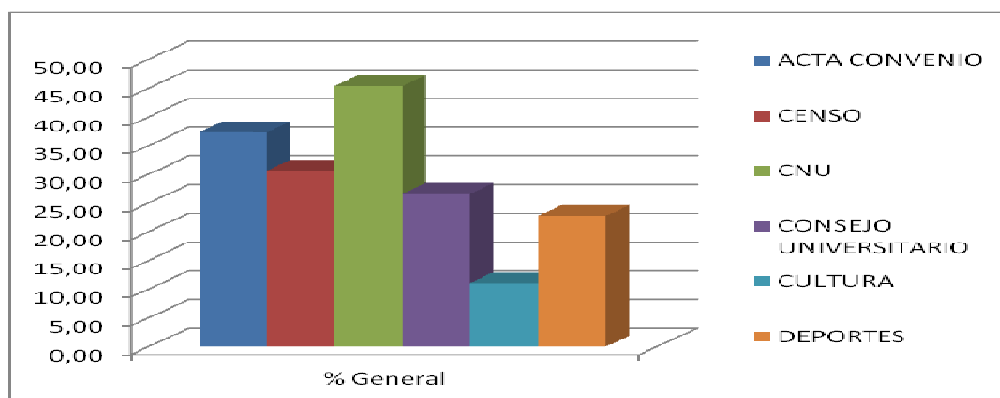


Gráfico 2. Distribución de la prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes modalidades en el Lapso Académico 2008-2

Tabla N° 3. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes modalidades en el Lapso Académico 2009-1

MODALIDAD	1er Sem	2do Sem	% 2do Sem	3er Sem	% 3er Sem	4to Sem	% 4to Sem	% General
C.N.U.	1121	775	69,13	530	68,39	402	75,85	35,86
Censo	573	344	60,03	198	57,56	142	71,72	24,78
Acta Convenio	154	75	48,70	59	78,67	55	93,22	35,71
Deportes	134	54	40,30	33	61,11	20	60,61	14,93
Consejo Universitario	109	59	54,13	28	47,46	24	85,71	22,02
Cultura	30	17	56,67	12	70,59	10	83,33	33,33
Talento Científico	5	1	20,00	1	100,00	1	100,00	20,00
Total general	2.126	1.325		861		654		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Considerando que se trata del lapso final seleccionado para este estudio, a través de una tabla que incluye modalidad por modalidad, sus resultados se irán contrastando, de manera comparativa con los resultados de los lapsos anteriores, esto permite observar mejor la dinámica de prosecución, independiente de cada modalidad en los tres lapsos objetos de investigación.

Es de hacer notar que en el lapso 2009-1 se agrega una nueva modalidad, la de talento científico puesto que es en este año y ya formalmente reglamentada esta modalidad de ingreso, cuando se da inicio al ingreso de bachilleres a través de ella.

Se inicia el análisis del gráfico lapso académico 2009-1, con la modalidad de C.N.U. un mil ciento veintiún (1.121) bachilleres, inician estudios por asignación directa, es la mayor cantidad de los tres lapsos analizados. Sin embargo, se reitera la tendencia al descenso al observar que ya para el segundo semestre tenemos setecientos setena y cinco (775) bachilleres, para el tercero quinientos treinta (530) y en el cuarto cuatrocientos dos (402)

Tabla N° 4. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por la modalidad de ingreso por C.N.U., Lapsos Académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1

LAPSO	1er Sem	2do Sem	% 2do Sem	3er Sem	% 3er Sem	4to Sem	% 4to Sem	% General
C.N.U. 2008-1	971	758	78,06	628	82,85	518	82,48	53,35
C.N.U. 2008-2	577	405	70,19	333	82,22	262	78,68	45,41
C.N.U. 2009-1	1.121	775	69,13	530	68,39	402	75,85	35,86

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Aún con un mayor número de inscritos por programa, la tendencia de la variable porcentual de esta modalidad es al descenso.

El censo ocupa el segundo lugar en el análisis del lapso 2009-1, ingresan quinientos setenta y tres (573) bachilleres, al segundo pasan trescientos cuarenta y

cuatro (344), ciento noventa y ocho (198) al tercero y ciento cuarenta y dos (142) al cuarto, se repite la tendencia anterior, cada lapso la cantidad de bachilleres que ingresan por esta modalidad tiende a decrecer. Lo cual se comprueba en la siguiente tabla:

Tabla 5. Prosección de los bachilleres que ingresaron por la modalidad de ingreso por Censo, Lapsos Académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1

LAPSO	1er Sem	2do Sem	% 2do Sem	3er Sem	% 3er Sem	4to Sem	% 4to Sem	% General
Censo 2008-1	578	399	69,03	272	68,17	203	74,63	35,12
Censo 2008-2	707	417	58,98	277	66,43	217	78,34	30,69
Censo 2009-1	573	344	60,03	198	57,56	142	71,72	24,78

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

En tercer lugar aparece el acta convenio con ciento cincuenta y cuatro (154) bachilleres, en prosección al segundo setenta y cinco (75) bachilleres se mantienen, luego en el tercero cincuenta y nueve (59) y al cuarto cincuenta y cinco (55), vale la pena destacar que aun cuando se manifiesta una baja prosección, el número correspondiente a la variable porcentual poco varía al final.

Tabla N° 6. Prosección de los bachilleres que ingresaron por la modalidad de ingreso por Acta Convenio, Lapsos Académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1

LAPSO	1er Sem	2do Sem	% 2do Sem	3er Sem	% 3er Sem	4to Sem	% 4to Sem	% General
Acta Convenio 2008-1	172	102	59,30	75	73,53	65	86,67	37,79
Acta Convenio 2008-2	142	78	54,93	67	85,90	53	79,10	37,32
Acta Convenio 2009-1	154	75	48,70	59	78,67	55	93,22	35,71

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

En cuarto lugar para este lapso está deportes, en este caso se inician ciento treinta y cuatro(134), al segundo sólo prosiguen cincuenta y cuatro(54), al tercero treinta y tres(33) y al cuarto veinte(20), llama la atención lo oscilante de sus variables

porcentuales finales, desde el hecho de reflejar cero bachilleres en prosecución en el lapso 2008-1, aumentar a un 22,81% en el 2008-2 y luego decrecer a 14,93% en 2009-1.

Tabla N° 7. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por la Modalidad de Ingreso por Deportes, Lapsos Académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1

LAPSO	1er Sem	2do Sem	% 2do Sem	3er Sem	% 3er Sem	4to Sem	% 4to Sem	% General
Deportes 2008-1	7	2	28,57	1	50,00		0,00	0,00
Deportes 2008-2	57	28	49,12	15	53,57	13	86,67	22,81
Deportes 2009-1	134	54	40,30	33	61,11	20	60,61	14,93

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

En quinto lugar está Consejo Universitario, la menor cantidad que ingresa por esta vía esta en este lapso, así pues vemos como de ciento nueve (109) bachilleres que ingresan, prosiguen al segundo cincuenta y nueve (59) al tercero veintiocho (28) y al cuarto veinticuatro (24), similar a la dinámica del acta convenio se observa que sus variables porcentuales finales, siempre tendientes al descenso, se mantienen en un número similar.

Tabla N° 8. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por la Modalidad de Ingreso por Consejo Universitario, Lapsos Académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1

LAPSO	1er Sem	2do Sem	% 2do Sem	3er Sem	% 3er Sem	4to Sem	% 4to Sem	% General
Consejo universitario 2008-1	111	66	59,46	39	59,09	31	79,49	27,93
Consejo universitario 2008-2	315	174	55,24	103	59,20	84	81,55	26,67
Consejo universitario 2009-1	109	59	54,13	28	47,46	24	85,71	22,02

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

En el sexto lugar se observa que treinta (30) bachilleres ingresan por la modalidad de cultura y continúan al segundo diecisiete (17), en el tercero doce (12) y diez (10) en el cuarto, al igual que deportes presenta una oscilación en sus resultados si bien son en sentido decreciente, tiene una tendencia a mantenerse “estable”

Tabla N° 9. Prosección de los bachilleres que ingresaron por la Modalidad de Ingreso por Cultura, Lapsos Académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1

LAPSO	1er Sem	2do Sem	% 2do Sem	3er Sem	% 3er Sem	4to Sem	% 4to Sem	% General
Cultura 2008-1	6	3	50,00	2	66,67	2	100,00	33,33
Cultura 2008-2	27	11	40,74	5	45,45	3	60,00	11,11
Cultura 2009-1	30	17	56,67	12	70,59	10	83,33	33,33

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

En séptimo lugar, para el lapso 2009-1 aparece la modalidad de ingreso por talento científico, luego se considera en aras de la objetividad de este trabajo su inclusión, si bien sólo se puede hacer un análisis de su desarrollo en este lapso.

Por esta modalidad se inscriben cinco (5) bachilleres, en prosección al segundo sólo aparece uno (1) que se mantiene hasta el cuarto semestre, sin embargo, no escapa a la tendencia de baja prosección similar a la de las demás modalidades.

Tabla N° 10 Prosección de los bachilleres que ingresaron por la Modalidad de Ingreso por Talento Científico, Lapso Académico 2009-1

LAPSO	1er Sem	2do Sem	% 2do Sem	3er Sem	% 3er Sem	4to Sem	% 4to Sem	% General
Talento Científico 2009-1	5	1	20,00	1	100,00	1	100,00	20,00

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Con la finalidad de tener una visión general de la prosecución, sus diferentes modalidades en el lapso 2009-1 y en correspondencia con los análisis por lapso y modalidades realizadas anteriormente, se presenta el siguiente gráfico:

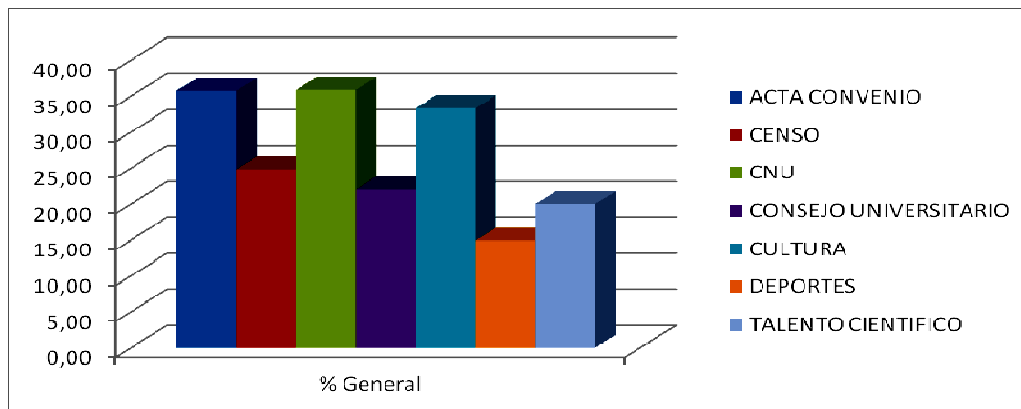


Gráfico N° 3. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes modalidades en el Lapso Académico 2009-1.

Análisis del ingreso de a la a través de las modalidades de Acta convenio y C.N.U. en los programas de Medicina y Psicología, Lapsos Académicos 2008-1, 2008-2 y 2009-1.

En atención al cumplimiento del tercer objetivo específico trazado en esta investigación, cabe destacar que, si bien inicialmente se había planteado la posibilidad de analizar cada uno de los programas que se dictan en la U.C.L.A. y sus correspondientes modalidades de ingreso, el enfrentar esta idea con la realidad, topó con el hecho de que la multiplicidad de análisis extendería la investigación, por lo cual se consideró analizar la dinámica de prosecución de los programas más requeridos por los bachilleres que egresan del subsistema de educación media: Medicina y Psicología y sus correspondientes modalidades de ingreso, bajo la hipótesis que sus resultados proyectarían variables similares a las que se producen en

los dieciséis programas restantes, se inicia el análisis con el programa de Medicina Lapso Académico 2008-1.

Tabla N° 11. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Medicina en el Lapso Académico 2008-1

MODALIDAD	1er Sem	2do Sem	% 2do Sem	3er Sem	% 3er Sem	4to Sem	% 4to Sem	% de Prosecución
Acta Convenio	42	17	40,48	13	76,47	12	92,31	28,57
C.N.U.	34	30	88,24	30	100,00	29	96,67	85,29
Censo	32	19	59,38	19	100,00	17	89,47	53,13
Consejo Universitario	2	2	100,00	2	100,00	2	100,00	100,00
Total General	110	68		64		60		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, (2012)

Como se observa el acta convenio para el programa de medicina, es la modalidad de ingreso a través de la cual se matriculan mayor cantidad de bachilleres en este lapso, cuarenta y dos (42), le sigue el C.N.U. con treinta y cuatro (34), censo con treinta y dos (32) y consejo universitario con dos (2) la cual con la menor cantidad de ingresos es la que menos prosecución tiene al finalizar con un 28,57%, caso contrario ocurre con las modalidades de C.N.U. con un 85,29 de prosecución, censo con un 53,13% y Consejo Universitario con un 100%. Las modalidades de ingreso por deporte y méritos científicos no están consideradas porque siempre se da prioridad para iniciar clases en los diferentes programas de la U.C.L.A., a los asignados por O.P.S.U., acta convenio y censo en los primeros lapsos académicos del año, salvo que existan disponibilidad de plazas en cuyo caso se adelantan de lapso los que ingresan por esas otras modalidades.

Tabla N° 12. Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Medicina en el Lapso Académico 2008-2

MODALIDAD	1er sem.	2do Sem.	% 2do Sem.	3er Sem.	% 3er Sem	4to Sem.	% 4to Sem.	% de Prosección
C.N.U.	97	72	74,23	69	95,83	64	92,75	65,98
Acta Convenio	10	4	40,00	3	75,00	3	100,00	30,00
Consejo Universitario	2	1	50,00	1	100,00	0	0,00	0,00
Total General	109	77		73		67		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, (2012)

En el segundo lapso académico la situación cambia, pues no hay ingreso de bachilleres por censo, ingresan por C.N.U. noventa y siete (97) bachilleres, cuando se compara con el lapso anterior se pudo notar que la caída en la prosección es superior, pues en este el valor porcentual final por esta modalidad es de 65.98% , en segundo lugar el ingreso por acta convenio con diez (10) bachilleres mantiene una variable porcentual final un poco más elevada 30% que en el lapso anterior, los dos (2) bachilleres que ingresan por consejo universitario no logran llegar al cuarto semestre produciéndose una variable porcentual de 0. Como se ve la caída en las tres modalidades de ingreso es general.

Tabla N° 13. Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Medicina en el Lapso Académico 2009-1

Modalidad	1er Sem	2do Sem	% 2do Sem	3er Sem	% 3er Sem	4to Sem	% 4to Sem	% de Prosección
Acta Convenio	53	24	45,28	22	91,67	21	95,45	39,62
Censo	48	27	56,25	26	96,30	26	100,00	54,17
Deportes	9	2	22,22	2	100,00	2	100,00	22,22
C.N.U.	7	2	28,57	1	50,00	1	100,00	14,29
Cultura	5	2	40,00	2	100,00	2	100,00	40,00
Consejo Universitario	1	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Total general	123	57		53		52		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

En este lapso se observa que el acta convenio ocupa el primer lugar con cincuenta y tres (53) bachilleres que ingresan, repuntando la variable porcentual de prosecución para esta modalidad al llegar al cuarto semestre a 39,62%, esta variable si bien es mejor que en los dos lapsos anteriores no determina que haya una alta prosecución. En segundo lugar está la modalidad de ingreso por censo con cuarenta y ocho (48) que como se observa presentan el porcentaje de prosecución más alto 54,17% de los tres lapsos. En tercer lugar aparece la modalidad de deportes por cuya vía ingresan nueve (9), de estos dos (2) pasan al segundo semestre manteniéndose hasta el cuarto para una variable porcentual de 22,22%. En cuarto lugar está el C.N.U. con siete (7) que ingresan, para entender la caída en el ingreso de la modalidad en este lapso, basta observar que en el lapso anterior el ingreso por esta vía fue de noventa y siete (97) bachilleres, prácticamente el total de la cuota que ingresa anualmente al programa de medicina que es de aproximadamente de ciento diez (110).

En quinto lugar está la modalidad de cultura donde se produce una situación similar a la de ingreso por deportes, de cinco(5) bachilleres que optan, sólo 2(dos) pasan al segundo semestre manteniéndose este número hasta el cuarto semestre para una variable porcentual de 40%, en sexto lugar está la modalidad de consejo universitario con un(1) bachiller que ingresa y quien no logra pasar al segundo semestre produciéndose una variable porcentual de 0 repitiéndose el mismo resultado, para esta modalidad de ingreso, del lapso 2008-2.

Luego del análisis particular de cada lapso y su dinámica de prosecución, es importante detenerse y revisar de manera general los valores inherentes a cada modalidad de ingreso. Es así como se observa que la mayor cantidad de bachilleres que ingresan al programa de medicina son los asignados por C.N.U., al hacer la sumatoria de cada lapso, se obtiene que ingresaron ciento treinta y ocho (138) bachilleres y que se mantienen en prosecución al cuarto semestre noventa y

cuatro(94) lo que determinaría más del 68.12% . En el caso de la modalidad por Acta Convenio, ésta se encuentra en el segundo lugar y si se analiza el hecho de que en los tres lapsos, ingresaron por esta vía ciento cinco (105) bachilleres y lograron llegar al cuarto semestre treinta y seis (36) se empieza a develar el hecho de una gran problemática sólo el 34,29% de los que ingresaron por esta modalidad alcanza esa meta.

El censo se convierte en la tercera modalidad de ingreso por la cual entran más bachilleres al programa de medicina. En este caso ochenta (80) bachilleres son el resultado de la sumatoria de los tres lapsos y de éstos cuarenta y tres (43) llegan al cuarto semestre lo que representaría el 53,75%. Valdría la pena detenerse aquí para tratar de deducir el por qué de estos resultados, en las modalidades por las cuales ingresan mayor cantidad de bachilleres. En este caso ha de recordarse que los bachilleres que ingresan por censo son aquellos quienes conforman las listas de cola del C.N.U.; concepto ya explicado con anterioridad; luego son bachilleres cuyos índices de asignación están determinados por el algoritmo que para tal efecto este organismo utiliza y que da un valor preferencial dentro de éste al promedio de notas de los aspirantes a ingresar a un programa determinado, por lo cual, los bachilleres asignados por C.N.U. y censo conforman un mismo universo de ese algoritmo ordenados de manera decreciente de acuerdo al promedio e índice académico resultante de cada bachiller. En el caso de los que ingresan por acta convenio no sucede así, puesto que los valores de promedio de notas e índice académico no son tomados en cuenta y simplemente los aspirantes a ingresar a una carrera se inscriben con la sola presentación del documento de acta convenio, esto hace inevitable traer a colación el planteamiento sobre las actas convenios de Ancidey (2009):

“Muchas de éstas instituciones adoptaron como vía de ingreso en cada vez mayor proporción las pruebas internas y otras formas de ingreso, entre las cuales destacan, lamentablemente, los llamados convenios mediante el cual los profesores y empleados universitarios se convierten en una especie de casta hereditaria que se reproduce a si misma por la vía de garantizarle a sus hijos el privilegio de ingresar a una Universidad

pública en razón exclusivamente de la sangre, en detrimento del resto de los venezolanos que aspiran estudiar en dichas casas de estudios y que deben someterse a procesos largos y a veces costosos para intentar ingresar”

Cabe recordar que una de las interrogantes que generan esta investigación es ¿ Si la modalidad de ingreso en la cual inician estudios los bachilleres de nuevo ingreso de la U.C.L.A., determina el nivel de prosecución académico de estos?. Cuando se analizan las comparaciones anteriores, la realidad parece decir que en efecto es así.

En atención al cumplimiento del tercer objetivo específico, que signa esta investigación, se inicia el análisis del programa de psicología y sus correspondientes modalidades de ingreso para los lapsos académicos seleccionados para este estudio.

Tabla N° 14 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Psicología en el Lasso Académico 2008-1

MODALIDAD	1er Sem	2do Sem	% 2do Sem	3er Sem	% 3er Sem	4to Sem	% 4to Sem	% de Prosecución
Acta Convenio	48	44	91,67	37	84,09	32	86,49	66,67
C.N.U.	42	38	90,48	38	100,00	36	94,74	85,71
Censo	2	2	100,00	2	100,00	2	100,00	100,00
Consejo Universitario	1	1	100,00	1	100,00	1	100,00	100,00
Total general	93	85		78		71		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

En este lapso académico se advierte que el acta convenio es la modalidad por la cual ingresan más bachilleres, cuarenta y ocho (48) de los cuales treinta y dos (32) llegan al cuarto semestre para una variable porcentual de 66.67%, una cantidad bastante elevada si lo comparamos con los valores que por la misma modalidad de ingreso tiene el programa de medicina. En segundo lugar tenemos al ingreso por C.N.U. con cuarenta y dos (42) bachilleres de los cuales un 85,71% hacen prosecución al cuarto semestre, constituyéndose en una de los programas con mayor

prosecución, la tendencia de un mayor porcentaje de prosecución de los que ingresan por C.N.U. parece repetirse en números similares a los del programa de medicina. En tercer lugar está el censo con dos, llama la atención el hecho de tan baja cantidad, lo cual nos podría indicar el estar frente a un problema de capacidad, al investigar este supuesto se confirma que para este lapso se abrieron dos (2) secciones de cincuenta (50) estudiantes cada una, luego la posibilidad de ingreso de los que aspiraban por esta vía de ingreso se vio mermada por la alta demanda de esta carrera por parte de los que ingresaban por acta convenio, aun así los dos(2) bachilleres logran llegar al cuarto semestre arrojando, entonces una variable porcentual del 100%. Por la vía de Consejo Universitario ingresa un bachiller, quien al igual que en la modalidad anterior logra su prosecución al cuarto semestre.

Tabla N° 15. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Psicología en el Lapso Académico 2008-2

MODALIDAD	1er Sem	2do Sem	% 2do Sem	3er Sem	%3er Sem	4to Sem	%4to Sem	% de Prosecución
C.N.U.	42	39	92,86	39	100,00	38	97,44	90,48
Acta Convenio	22	19	86,36	17	89,47	16	94,12	72,73
Censo	19	19	100,00	17	89,47	17	100,00	89,47
Consejo Universitario	2	1	50,00	1	100,00	1	100,00	50,00
Total general	85	78		74		72		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, (2012)

El ingreso por C.N.U. conforma la modalidad de ingreso por la cual mayor cantidad de bachilleres, inician estudios, de cuarenta y dos (42) de ellos treinta y ocho logran llegar al cuarto semestre produciéndose un porcentaje de prosecución de más del 90,48%. Para el lapso académico 2008-2, persiste la tendencia de un mayor ingreso por la modalidad de acta convenio, en este caso se observa que la cantidad, comparada con la del lapso anterior por esta misma modalidad disminuye, sin

embargo el porcentaje de prosecución aumenta a un 72,73% , le sigue el censo con diecinueve (19), en este lapso académico vemos como al reducirse la cantidad de Bachilleres que solicitan el acta convenio, las oportunidades de los que optan por censo aumentan, destaca el hecho de una alta prosecución al lograr diecisiete (17) de ellos llegar al cuarto semestre para una variable porcentual de 89,47%. La modalidad de ingreso por Consejo Universitario ingresa dos, de los cuales sólo uno logra llegar al cuarto para un porcentaje del 50%.

Tabla N° 16. Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Psicología en el Lapso Académico 2009-1

MODALIDAD	1er Sem	2do Sem	% 2do Sem	3er Sem	% 3er Sem	4to Sem	% 4to Sem	% de Prosecución
Censo	49	39	79,59	38	97,44	34	89,47	69,39
Acta Convenio	30	23	76,67	22	95,65	22	100,00	73,33
Deportes	9	5	55,56	4	80,00	2	50,00	22,22
Talento Científico	2	1	50,00	1	100,00	1	100,00	50,00
Cultura	2	2	100,00	2	100,00	2	100,00	100,00
Consejo Universitario	2	2	100,00	2	100,00	2	100,00	100,00
Total General	94	72		69		63		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

En este lapso es posible observar que la mayor cantidad de bachilleres que ingresan lo hacen por la modalidad de censo, de los cuarenta y nueve (49) que lo hacen, treinta y cuatro logran prosecución al cuarto semestre para un porcentaje de 69,39%, como se observa la modalidad de censo en el programa de psicología tiene un alto porcentaje de prosecución superior a la del programa de medicina por esta misma modalidad.

Le sigue la modalidad de ingreso acta convenio, donde cabe destacar un aumento del 73,33% en el porcentaje de prosecución de treinta (30) bachilleres que

ingresan, veintidós (22) pasan al cuarto semestre, llama la atención este valor pues difiere totalmente de la prosecución, por esta vía de ingresos, del programa de medicina donde el valor más alto es de 39,62. El investigar las diferencias porcentuales de prosecución entre estos dos programas que arroja la modalidad de ingreso acta convenio pudiera ser objeto de otra investigación.

En este lapso se destaca la aparición de las modalidades de deportes, talento científico y cultura, así puede observarse que por la modalidades de ingreso deporte, ingresan nueve bachilleres y sólo dos (2) logran llegar hasta el cuarto semestre, aquí se reproduce el mismo valor porcentual de esta modalidad para medicina 22,22% .que aun cuando es bajo, es uno de los más altos de todos los programas que se imparten en la U.C.L.A. (ver anexos), los valores de talento científico, cultura y consejo universitario ingresan a dos(2) por modalidad, manteniéndose para el cuarto semestre un alumno por la modalidad talento científico para un 50% y dos en las restantes para un 100%.

La modalidad de C.N.U. no está contemplada en este lapso puesto que por decisión del Consejo de Decanato de Humanidades se decidió adelantar el lapso académico por la presión que ejercía el acta convenio y vista la cantidad de bachilleres que optaban por censo. Cabe destacar que el programa de psicología es el segundo programa más solicitado para ingresar en la U.C.L.A. lo cual se observa en la cantidad de aspirantes por lapso académico y si bien en este programa la prosecución tiene valores porcentuales altos no es lo mismo que ocurre para el programa de medicina.

CAPITULO V

Conclusiones y Recomendaciones

El haber investigado la prosecución académica de los bachilleres, que ingresan a la U.C.L.A. a través de sus distintas modalidades de ingreso, determina poder llevar a la luz pública resultados objetivos de supuestos, que no pasaban de convertirse en teorías sin fundamentos, todo esto aunado a la condición prospectiva y remedial de este trabajo referida en su esencia a la prosecución académica por modalidad de ingreso, variable que está unida indisolublemente al rendimiento académico de los estudiantes.

Esta investigación ha de ser considerada como de utilidad para la Universidad y para los protagonistas del proceso enseñanza aprendizaje que en ella interactúan, ya que el análisis de las tablas de prosecución de los programas, por semestres y modalidades de ingreso, necesariamente han de generar más investigaciones que inquieran directamente sobre las causas o los factores que inciden en resultados positivos o negativos del rendimiento estudiantil.

Antes de presentar los hallazgos y conclusiones derivados de esta investigación es oportuno recordar que algunos supuestos empíricos tales como: los bachilleres asignados por C.N.U.(O.P.S.U.) tienen mejor rendimiento académico que los bachilleres que ingresan por acta convenio, los bachilleres que ingresan por acta convenio tienen peor rendimiento académico que los que ingresan por censo y los deportistas tienen peor índice de rendimiento académico que los bachilleres que ingresan por acta convenio o censo. Tales afirmaciones y sus causas fueron las interrogantes que se intentaron responder en esta investigación.

Conclusiones

El análisis de las diferentes modalidades de ingreso de los Bachilleres que ingresaron a la U.C.L.A. en los lapsos académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1 y su respectiva prosecución permite concluir:

- La modalidad de ingreso por C.N.U. es la que mayor porcentaje de prosecución tiene entre las restantes modalidades en la U.C.L.A., sin embargo no puede ser considerada una prosecución exitosa puesto que al realizar la sumatoria de las variables porcentuales correspondientes a los lapsos académicos seleccionados, el resultado no llega al 50% de los bachilleres que ingresan. Es de hacer notar que estos bachilleres pertenecen al grupo que ingresa a la U.C.L.A. con los mayores promedios e índices académicos.
- El acta convenio es la segunda modalidad de ingreso, cuyos resultados reflejan que en los lapsos académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1, sólo el 36.12% de los bachilleres logran la prosecución al cuarto semestre. En este sentido es importante destacar que estos resultados empiezan a echar por tierra algunos de los supuestos que motivaron esta investigación, si bien se consideraba que la modalidad de ingreso por censo superaba el rendimiento y por ende en prosecución a la modalidad de acta convenio, esto queda rebatido con el resultado obtenido, más no hay motivos que puedan generar optimismo alguno puesto que un 36.12% de prosecución no es un valor que pueda causarlo.
- La modalidad de censo, alcanza el tercer lugar en prosecución con un 30.14 % de los que a través de ella ingresaron a la Universidad. Aquí cabría esperar un resultado más positivo, puesto que este grupo de bachilleres participan en el

censo en el programa que solicitan, luego, se entiende es el que desean estudiar, más los resultados indican lo contrario.

- La modalidad de deportes, tiene el más bajo porcentaje de prosecución que todas las demás modalidades de ingreso, sólo un 12.58% de los que ingresaron en los lapsos académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1 logran hacer prosecución al cuarto semestre, luego, la premisa que sobre el rendimiento de los deportistas se tenía, queda comprobada.
- La modalidad de Consejo Universitario dada la diversidad de motivos que la generan, y su condición eminentemente coyuntural mantiene valores oscilantes, cabe recordar que en ella se encuentran las figuras de equivalencia, cambios de carrera internos, convenios nacionales e internacionales, etc. aún así mantiene la tendencia de prosecución de un 25%. Los valores correspondientes a ingresos por méritos culturales y científico son bajos simplemente por la poca cantidad de Bachilleres que a través de estas modalidades ingresan; aun así un 22% de estas pequeñas poblaciones reflejan una prosecución del 23%.
- La U.C.L.A. es para el Ministerio de Educación Superior, modelo de Universidad por ajustarse totalmente a las pautas emanadas por él, para el ingreso de bachilleres a los distintos programas que en ella se administran. Los resultados analizados en este trabajo indican que la sola aplicación del algoritmo P.A.U. (Problema de Asignación Universitaria) no resulta suficiente para mejorar los índices de prosecución, sino que por el contrario señalan, como en el caso objeto de este estudio, que se produce una deserción precoz, prueba de ello es que como se menciona anteriormente, ninguna de las modalidades tiene una prosecución superior al cincuenta por ciento(50%) ; en los distintos programas que se administran en ella.
- El tercer objetivo específico de esta investigación se planteaba analizar la prosecución académica por modalidad de ingreso, de los bachilleres que

ingresaron a los programas de Medicina y Psicología, los dos programas más solicitados para cursar estudios en la U.C.L.A. Los resultados son totalmente disimiles; puesto que los resultados en todas la modalidades de ingreso para el programa de Medicina son evidentemente más bajos que los resultados de prosecución del programa de Psicología, ejemplo de ello el ingreso por acta convenio para el programa de Medicina arroja un valor porcentual de prosecución del veintinueve punto veintiocho por ciento (29.28%) mientras en el programa de Psicología alcanza aproximadamente a un sesenta y cinco 65%.

- Es importante acotar también, que el acta convenio se mantiene en la U.C.L.A., sin otro requisito para otorgarla que el simple hecho de formar parte del personal de la misma, lo cual coloca a esta figura al margen de las pautas sobre equidad en el ingreso, emanadas por el ministerio de educación superior y aún en el entendido que son derechos de los trabajadores universitarios obtenidos, por vía de convenios y luchas gremiales, no dejan de ser un factor que crea discriminación en relación a las oportunidades de ingreso las cuales deben ser las mismas, para todos los bachilleres que egresan del subsistema de educación media y pretenden ingresar a la U.C.L.A.

Recomendaciones

- Independientemente que el gobierno nacional haya establecido de manera obligatoria pruebas de exploración vocacional (P.E.V) como parte de los mecanismos para el ingreso de bachilleres a las Universidades públicas del país, todos los procesos de admisión en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, deben incluir pruebas

de orientación vocacional y de aptitudes que estén enmarcadas sobre cursos propedéuticos que permita al aspirante a ingresar, conocer los currículos de los programas que haya seleccionado, puesto que es un error muy común el establecer pruebas actitudinales sin tomar en cuenta los currículos de los programas y enfrentar a los aspirantes a currículos que desconoce.

- Tomar este estudio como base para futuros análisis de prosecución académica que permita un monitoreo constante de las realidades en cuanto a rendimiento estudiantil se refiere y de esta manera tomar correctivos oportunos amparados sobre buenas bases estadísticas de resultados y no de supuestos empíricos que en muchos casos disfrazan la realidad.
- Hacer este mismo estudio a nivel detallado por Decanato para observar si se mantienen uniformes los resultados obtenidos de manera particular ya que en esta investigación el objetivo general fue la evaluación de las modalidades de ingreso, pero no el detalle del impacto en cada Decanato por separado.
- Plantear la creación de una comisión dentro de la Dirección de Planificación Universitaria que se encargue de manera permanente de hacer este tipo de análisis tomando como base al modelo presentado en este estudio, donde se manejen datos tomados directamente de los resultados académicos por lapsos y discriminados tanto por Decanato, programa, modalidad de ingreso e inclusive algún otro parámetro que permita dinamismo en la toma de decisiones y adecuación permanente de las normativas estudiantiles y académicas.
- Establecer de manera obligatoria, perfiles vocacionales y cursos pre-universitarios para los que aspiren a ingresar bajo la modalidad de acta convenio.

BIBLIOGRAFÍA

- Ancidey B. (2009) “Pruebas de Ingreso, ¿oportunidad o exclusión? Bernardo Ancidey... 20. http://www.mes.gov.ve/mes/documentos/descarga/pdf21-12-2009_09:11h09min.pdf.
- Balestrini, M. Cómo se elabora el proyecto de Grado (1998). Editorial Fotolito Quintana. Caracas
- Castells, M. (1998a). La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La Sociedad Red. (Vol. 1). Alianza Editorial. España.
- Castells, M. (1998b). La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La Sociedad Red. (Vol. 2). Alianza Editorial. España.
- Castells, M. (1999). La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red. Siglo XXI. México.
- Castellano H. 2005. La Planificación del Desarrollo Sostenible. Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES-UCV). Caracas.
- Cerda G., H. (2001). La investigación total. La unidad metodológica en la investigación científica. Santa Fé de Bogotá; Cooperativa Editorial Magisterio.
- Cervantes, L. (2007). La Sociedad del Conocimiento y los Servicios de Educación Superior en la Globalización [Versión Electrónica]. Revista Universidades, Vol. 34, pág. 25-40, en <http://www.udual.org/CIDU/Revista/34/revista34.pdf>.
- Consejo Universitario de la UCV. (1979). Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Bachilleres En La U.C.V. NARVÁEZ, E. (1999). “La investigación del rendimiento estudiantil. Problemas y Paradigmas”. Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. República Bolivariana De Venezuela. (2000). Gaceta Oficial No. 5.453 Extraordinario
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. República Bolivariana De Venezuela. (1999). Gaceta Oficial No. 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1999. Poder Legislativo de Venezuela.

- Cornella, A. (2001). Gestión del conocimiento: Un reto socio-técnico. Extra-Net. www.infomania.com.
- Cuesta, F. (1998). La Empresa Virtual. Mc Graw Hill. España.
- Dos Santos J., Sánchez S. (2001). Investigación Educativa Cantidad – Calidad. Un debate paradigmático. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá.
- Drucker, P. (1997). La Gerencia de Empresas. Editorial Hermes. México.
- Drucker, P. (1998). La Sociedad Postcapitalista. Editorial Norma. Colombia.
- Garnica, Elsy (1997) el rendimiento estudiantil: una metodología para su medición. [ftp://iies.faces.ula.ve/Pdf/Revista13/Rev13Garnica.pdf](http://iies.faces.ula.ve/Pdf/Revista13/Rev13Garnica.pdf)
- Hernández, R y otros (2003). Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw – Hill. México.
- Hurtado, J. (2000). Metodología de la Investigación Holística. Fundación SYPAL. Caracas.
- Jiménez, M. (2000) Competencia social: intervención preventiva en la escuela. Universidad de Alicante. Infancia y sociedad. 24. 21-48.
- Joyanes, L. 1997. Cibersociedad: Los retos sociales ante un nuevo mundo digital. Ed. McGraw - Hill Interamericana de España.
- Ley de Universidades República De Venezuela. (1970).Gaceta Oficial N° 1429, Extraordinario de fecha 08-09-70
- Moreno, J. (2005). La Universidad frente a los Desafíos de la Sociedad del Conocimiento. Paper presentado en La Universidad se Reforma IV, Caracas - Venezuela.
- Morín, E. (1997). Introducción al Pensamiento Complejo. Editorial Gedisa. Barcelona, España
- Narváez, e. (1999). “La investigación del rendimiento estudiantil. Problemas y Paradigmas”. Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Navarro, R. E. (2003). El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en

Educación,1(2).Recuperadode<http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol1n2/Ede1.pdf>.

Padrón J. 1998. La Estructura de los procesos de Investigación. Universidad Simón Rodríguez. Decanato de Postgrado. Mimeografiado. Venezuela

Reglamento de Evaluación Universidad Central De Venezuela.

Reglamento General de Evaluación Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.

Rodríguez León, E. (2006) Estudio cuali-cuantitativo del régimen de permanencia y de Repitencia, en la carrera de Ingeniería en Informática de la U.C.L.A. (lapso 1999-2, 2006-1) y su incidencia como factor académico generador de deserción estudiantil. Trabajo de Ascenso. Decanato de Ciencias: Barquisimeto.

Schon, D. (1992) La Formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Barcelona: Paidós

Senge, P.M. (1998). “La quinta disciplina”. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje. Ed. Granica. Barcelona.

Sierra R. 1995. Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación Científica. Editorial Paraninfo. Madrid.

Taspcott, D. (1997). Economía Digital: Las Nuevas Oportunidades y Peligros en un Mundo Empresarial y Personal Interconectado en Red. Serie: Nuevos temas Empresariales. Management Siglo XXI. McGraw-Hill. Santafé de Bogotá.

Ugel, F. 1993. Validez Predictiva de las Modalidades de Ingreso sobre el Rendimiento Académico en la Carrera de Medicina de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Trabajo de Grado. Maestría en Educación Superior. UPEL-IPB.

Ugel, F. 1998. Caracterización Longitudinal del Rendimiento de los Bachilleres de la Carrera de Medicina como Determinantes para un Perfil de Ingreso. Trabajo de Ascenso. Decanato de Medicina, U.C.L.A. Barquisimeto.

Ugel, F. 2002. Lineamientos para una Política Integral de Admisión en la U.C.L.A. Trabajo de Ascenso, Decanato de Medicina. U.C.L.A. Barquisimeto.

UNESCO. La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción (Documento de Trabajo). UNESCO. 1998. París.

Universidad de los Andes (ULA). www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/32236/1/articulo11.pdf

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (U.C.L.A.).
www.U.C.L.A...edu.ve/dac/compedium/revista24/Compendium_24_1.pdf

ANEXO

Tablas generales de las modalidades de ingreso en los programas de estudios en la U.C.L.A. y prosecución de los bachilleres que ingresaron en los lapsos académicos 2008-1, 2008-2, 2009-1.

Tabla N° 17 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Administración en el Lapso Académico 2008-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% de Prosec.
Acta Convenio	17	12	70,59	8	66,67	8	100,00	47,06
Censo	79	63	79,75	51	80,95	48	94,12	60,76
C.N.U.	119	109	91,60	90	82,57	86	95,56	72,27
Consejo Universitario	25	19	76,00	14	73,68	12	85,71	48,00
Total General	240	203		163		154		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 18 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Administración en el Lapso Académico 2008-2

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	16	9	56,25	7	77,78	6	85,71	37,50
Censo	137	100	72,99	67	67,00	50	74,63	36,50
C.N.U.	36	28	77,78	25	89,29	20	80,00	55,56
Consejo Universitario	88	68	77,27	42	61,76	32	76,19	36,36
Cultura	4	3	75,00	1	33,33	1	100,00	25,00
Deportes	9	4	44,44	2	50,00	2	100,00	22,22
Total General	290	212		144		111		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 19 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Administración en el Lapso Académico 2009-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	10	4	40,00	3	75,00	3	100,00	30,00
Censo	4	2	50,00	1	50,00	0	0,00	0,00
C.N.U.	177	146	82,49	119	81,51	105	88,24	59,32
Consejo Universitario	24	14	58,33	8	57,14	6	75,00	25,00
Cultura	2	2	100,00	1	50,00	0	0,00	0,00
Deportes	14	9	64,29	3	33,33	0	0,00	0,00
Talento Científico	1	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Total General	232	177		135		114		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 20 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Contaduría Pública en el Lapso Académico 2008-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	16	12	75,00	7	58,33	7	100,00	43,75
Censo	108	88	81,48	68	77,27	61	89,71	56,48
C.N.U.	135	119	88,15	111	93,28	99	89,19	73,33
Consejo Universitario	11	8	72,73	6	75,00	5	83,33	45,45
Total General	270	227		192		172		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 21 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Contaduría Pública en el Lapso Académico 2008-2

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	24	15	62,50	14	93,33	10	71,43	41,67
Censo	132	102	77,27	69	67,65	60	86,96	45,45
C.N.U.	35	27	77,14	20	74,07	15	75,00	42,86
Consejo Universitario	99	64	64,65	43	67,19	39	90,70	39,39
Cultura	4	4	100,00	2	50,00	1	50,00	25,00
Deportes	9	7	77,78	3	42,86	2	66,67	22,22
Total General	303	219		151		127		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 22 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Contaduría Pública en el Lapso Académico 2009-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	14	10	71,43	5	50,00	4	80,00	28,57
Censo	2	2	100,00	2	100,00	2	100,00	100,00
C.N.U.	194	168	86,60	150	89,29	138	92,00	71,13
Consejo Universitario	24	16	66,67	14	87,50	13	92,86	54,17
Deportes	14	10	71,43	5	50,00	3	60,00	21,43
Total General	248	206		176		160		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 23 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Análisis de Sistemas en el Lapso Académico 2008-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	3	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Censo	40	17	42,50	4	23,53	4	100,00	10,00
C.N.U.	94	61	64,89	37	60,66	35	94,59	37,23
Consejo Universitario	33	13	39,39	5	38,46	4	80,00	12,12
Total General	170	91		46		43		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 24 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Análisis de Sistemas en el Lapso Académico 2008-2

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	3	1	33,33	1	100,00	0	0,00	0,00
Censo	62	19	30,65	6	31,58	4	66,67	6,45
C.N.U.	11	3	27,27	1	33,33	1	100,00	9,09
Consejo Universitario	83	25	30,12	10	40,00	8	80,00	9,64
Cultura	1	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Deportes	7	1	14,29	0	0,00	0	0,00	0,00
Total General	167	49		18		13		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 25 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Análisis de Sistemas en el Lapso Académico 2009-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	6	1	16,67	0	0,00	0	0,00	0,00
Censo	32	14	43,75	3	21,43	3	100,00	9,38
C.N.U.	90	45	50,00	19	42,22	14	73,68	15,56
Consejo Universitario	27	10	37,04	1	10,00	1	100,00	3,70
Deportes	7	3	42,86	1	33,33	1	100,00	14,29
Total General	162	73		24		19		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 26 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Desarrollo Humano en el Lapso Académico 2008-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	4	3	75,00	2	66,67	2	100,00	50,00
Censo	8	8	100,00	6	75,00	4	66,67	50,00
C.N.U.	37	34	91,89	32	94,12	31	96,88	83,78
Consejo Universitario	1	1	100,00	1	100,00	1	100,00	100,00
Total General	50	46		41		38		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 27 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Desarrollo Humano en el Lapso Académico 2008-2

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	3	2	66,67	2	100,00	2	100,00	66,67
Censo	11	10	90,91	9	90,00	9	100,00	81,82
C.N.U.	30	25	83,33	23	92,00	22	95,65	73,33
Consejo Universitario	4	2	50,00	1	50,00	1	100,00	25,00
Cultura	1	1	100,00	1	100,00	0	0,00	0,00
Deportes	2	2	100,00	2	100,00	2	100,00	100,00
Total General	51	42		38		36		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 28 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Desarrollo Humano en el Lapso Académico 2009-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	3	2	66,67	2	100,00	2	100,00	66,67
C.N.U.	34	30	88,24	27	90,00	26	96,30	76,47
Consejo Universitario	1	1	100,00	1	100,00	1	100,00	100,00
Cultura	5	4	80,00	3	75,00	3	100,00	60,00
Deportes	4	3	75,00	2	66,67	2	100,00	50,00
Total General	47	40		35		34		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 29 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Enfermería en el Lapso Académico 2008-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	5	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Censo	11	6	54,55	6	100,00	3	50,00	27,27
C.N.U.	62	42	67,74	41	97,62	35	85,37	56,45
Consejo Universitario	1	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Total General	79	48		47		38		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 30 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Enfermería en el Lapso Académico 2008-2

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	6	2	33,33	1	50,00	1	100,00	16,67
Censo	49	28	57,14	24	85,71	17	70,83	34,69
C.N.U.	34	29	85,29	26	89,66	18	69,23	52,94
Cultura	2	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Deportes	2	2	100,00	1	50,00	1	100,00	50,00
Total General	93	61		52		37		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 31 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Enfermería en el Lapso Académico 2009-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	6	2	33,33	2	100,00	0	0,00	0,00
Censo	7	6	85,71	3	50,00	3	100,00	42,86
C.N.U.	72	57	79,17	50	87,72	39	78,00	54,17
Deportes	4	2	50,00	1	50,00	1	100,00	25,00
Total General	89	67		56		43		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 32 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. Agroindustrial en el Lapso Académico 2008-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	9	5	55,56	2	40,00	2	100,00	22,22
Censo	26	19	73,08	17	89,47	13	76,47	50,00
C.N.U.	55	51	92,73	46	90,20	38	82,61	69,09
Total General	90	75		65		53		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 33 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. Agroindustrial en el Lapso Académico 2009-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	2	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Censo	43	28	65,12	22	78,57	18	81,82	41,86
C.N.U.	10	8	80,00	8	100,00	7	87,50	70,00
Consejo Universitario	2	2	100,00	1	50,00	0	0,00	0,00
Deportes	7	4	57,14	3	75,00	2	66,67	28,57
Total General	64	42		34		27		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 34 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. Agronómica en el Lapso Académico 2008-2

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	1	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Censo	2	1	50,00	0	0,00	0	0,00	0,00
C.N.U.	101	63	62,38	40	63,49	20	50,00	19,80
Consejo Universitario	2	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Deportes	6	4	66,67	1	25,00	1	100,00	16,67
Total General	112	68		41		21		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 35 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. Agronómica en el Lapso Académico 2009-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest
Acta Convenio	4	2	50,00	0	0,00
Censo	38	25	65,79	8	32,00
C.N.U.	55	38	69,09	18	47,37
Consejo Universitario	2	1	50,00	0	0,00
Deportes	4	0	0,00	0	0,00
Total General	103	66		26	

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 36 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. Civil en el Lapso Académico 2008-2

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	18	12	66,67	11	91,67	6	54,55	33,33
Censo	28	17	60,71	12	70,59	5	41,67	17,86
C.N.U.	140	90	64,29	72	80,00	49	68,06	35,00
Consejo Universitario	6	2	33,33	0	0,00	0	0,00	0,00
Cultura	8	1	12,50	1	100,00	1	100,00	12,50
Deportes	12	6	50,00	4	66,67	3	75,00	25,00
Total General	212	128		100		64		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 37 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. Civil en el Lapso Académico 2009-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	4	1	25,00	1	100,00	1	100,00	25,00
Censo	115	57	49,57	40	70,18	26	65,00	22,61
C.N.U.	68	46	67,65	37	80,43	26	70,27	38,24
Consejo Universitario	1	1	100,00	1	100,00	1	100,00	100,00
Cultura	9	4	44,44	2	50,00	1	50,00	11,11
Deportes	28	11	39,29	8	72,73	5	62,50	17,86
Total General	225	120		89		60		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 38 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. De Producción en el Lapso Académico 2008-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	4	1	25,00	1	100,00	1	100,00	25,00
Censo	26	18	69,23	16	88,89	14	87,50	53,85
C.N.U.	76	65	85,53	59	90,77	56	94,92	73,68
Consejo Universitario	3	2	66,67	0	0,00	0	0,00	0,00
Cultura	3	2	66,67	2	100,00	2	100,00	66,67
Total General	112	88		78		73		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 39 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. De Producción en el Lapso Académico 2008-2

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	16	10	62,50	9	90,00	7	77,78	43,75
Censo	61	40	65,57	28	70,00	20	71,43	32,79
C.N.U.	5	5	100,00	4	80,00	3	75,00	60,00
Consejo Universitario	1	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Cultura	3	1	33,33	0	0,00	0	0,00	0,00
Deportes	4	2	50,00	2	100,00	2	100,00	50,00
Total General	90	58		43		32		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 40 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. De Producción en el Lapso Académico 2009-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	5	2	40,00	1	50,00	1	100,00	20,00
Censo	1	0	40,00	0	0,00	0	0,00	0,00
C.N.U.	56	43	40,00	33	76,74	30	90,91	53,57
Cultura	3	3	40,00	2	66,67	2	100,00	66,67
Deportes	7	4	40,00	3	75,00	2	66,67	28,57
Talento Científico	2	0	40,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Total General	74	52		39		35		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 41 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. En Informática en el Lapso Académico 2008-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	11	1	9,09	1	100,00	0	0,00	0,00
Censo	23	12	52,17	7	58,33	7	100,00	30,43
C.N.U.	158	84	53,16	62	73,81	46	74,19	29,11
Consejo Universitario	3	1	33,33	0	0,00	0	0,00	0,00
Readmision	1	1	100,00	1	100,00	1	100,00	100,00
Total General	196	99		71		54		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 42 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. En Informática en el Lapso Académico 2008-2

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	18	1	5,56	1	100,00	1	100,00	5,56
Censo	153	48	31,37	20	41,67	14	70,00	9,15
C.N.U.	12	5	41,67	4	80,00	4	100,00	33,33
Consejo Universitario	5	2	40,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Cultura	4	1	25,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Deportes	5	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Total General	197	57		25		19		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 43 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Ing. En Informática en el Lapso Académico 2009-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	10	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Censo	4	1	25,00	1	100,00	1	100,00	25,00
C.N.U.	162	71	43,83	43	60,56	1	2,33	0,62
Consejo Universitario	2	1	50,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Cultura	2	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Deportes	19	1	5,26	1	100,00	0	0,00	0,00
Total General	199	74		45		2		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 44 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Lic. En Artes Plásticas en el Lapso Académico 2008-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Censo	11	9	81,82	8	88,89	5	62,50	45,45
C.N.U.	19	14	73,68	13	92,86	11	84,62	57,89
Consejo Universitario	1	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Total General	31	23		21		16		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 45 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Lic. En artes Plásticas en el Lapso Académico 2008-2

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Censo	33	25	75,76	23	92,00	20	86,96	60,61
C.N.U.	6	2	33,33	2	100,00	2	100,00	33,33
Total General	39	27		25	192	22		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 46 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Lic. En artes Plásticas en el Lapso Académico 2008-2

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Censo	24	16	66,67	13	81,25	9	69,23	37,50
C.N.U.	15	11	73,33	8	72,73	8	100,00	53,33
Total General	39	27		21		17		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 47 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Lic. En Matemática en el Lapso Académico 2008-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Censo	4	2	50,00	1	50,00	0	0,00	0,00
C.N.U.	35	23	65,71	13	56,52	11	84,62	31,43
Consejo Universitario	21	11	52,38	5	45,45	4	80,00	19,05
Total General	60	36		19		15		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 48 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Lic. En Matemática en el Lapso Académico 2008-2

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	2	1	50,00	1	100,00	1	100,00	50,00
Censo	19	7	36,84	2	28,57	1	50,00	5,26
C.N.U.	26	16	61,54	7	43,75	5	71,43	19,23
Consejo Universitario	22	8	36,36	5	62,50	3	60,00	13,64
Deportes	1	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Total General	70	32		15		10		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 49 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Lic. En Matemática en el Lapso Académico 2009-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	1	1	100,00	1	100,00	1	100,00	100,00
C.N.U.	57	21	36,84	7	33,33	4	57,14	7,02
Consejo Universitario	11	2	18,18	0	0,00	0	0,00	0,00
Deportes	1	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Total General	70	24		8		5		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 50 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Medicina en el Lapso Académico 2008-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	42	17	40,48	13	76,47	12	92,31	28,57
Censo	32	19	59,38	19	100,00	17	89,47	53,13
C.N.U.	34	30	88,24	30	100,00	29	96,67	85,29
Consejo Universitario	2	2	100,00	2	100,00	2	100,00	100,00
Total General	110	68		64		60		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 51 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Medicina en el Lapso Académico 2008-2

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	10	4	40,00	3	75,00	3	100,00	30,00
C.N.U.	97	72	74,23	69	95,83	64	92,75	65,98
Consejo Universitario	2	1	50,00	1	100,00	0	0,00	0,00
Total General	109	77		73		67		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, (U.C.L.A. 2012)

Tabla N° 52 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Medicina en el Lapso Académico 2009-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	53	24	45,28	22	91,67	21	95,45	39,62
Censo	48	27	56,25	26	96,30	26	100,00	54,17
C.N.U.	7	2	28,57	1	50,00	1	100,00	14,29
Consejo Universitario	1	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Cultura	5	2	40,00	2	100,00	2	100,00	40,00
Deportes	9	2	22,22	2	100,00	2	100,00	22,22
Total General	123	57		53		52		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 53 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Medicina Veterinaria en el Lapso Académico 2008-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	7	5	71,43	3	60,00			0,00
Censo	95	59	62,11	22	37,29			
C.N.U.	75	69	92,00	46	66,67			
Consejo Universitario	6	5	83,33	3	60,00			
Cultura	3	1	33,33	0	0,00	0		
Deportes	6	2	33,33	1	50,00			
Total General	192	141		75		0		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 54 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Medicina Veterinaria en el Lapso Académico 2009-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	4	1	25,00					
Censo	87	43	49,43					
C.N.U.	92	68	73,91					
Consejo Universitario	12	9	75,00					
Cultura	2	0	0,00					
Deportes	7	0	0,00					
Total General	204	0		0		0		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 55 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Psicología en el Lapso Académico 2008-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	48	44	91,67	37	84,09	32	86,49	66,67
Censo	2	2	100,00	2	100,00	2	100,00	100,00
C.N.U.	42	38	90,48	38	100,00	36	94,74	85,71
Consejo Universitario	1	1	100,00	1	100,00	1	100,00	100,00
Total General	93	85		78		71		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 56 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Psicología en el Lapso Académico 2008-2

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	22	19	86,36	17	89,47	16	94,12	72,73
Censo	19	19	100,00	17	89,47	17	100,00	89,47
C.N.U.	42	39	92,86	39	100,00	38	97,44	90,48
Consejo Universitario	2	1	50,00	1	100,00	1	100,00	50,00
Total General	85	78		74		72		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 57 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de Psicología en el Lapso Académico 2009-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	30	23	76,67	22	95,65	22	100,00	73,33
Censo	49	39	79,59	38	97,44	34	89,47	69,39
Consejo Universitario	2	2	100,00	2	100,00	2	100,00	100,00
Cultura	2	2	100,00	2	100,00	2	100,00	100,00
Deportes	9	5	55,56	4	80,00	2	50,00	22,22
Talento Científico	2	1	50,00	1	100,00	1	100,00	50,00
Total General	94	72		69		63		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 58 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de TSU. Agroindustrial en el Lapso Académico 2008-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	2	2	100,00	1	50,00	1	100,00	50,00
Censo	48	34	70,83	19	55,88	6	31,58	12,50
C.N.U.	19	14	73,68	8	57,14	2	25,00	10,53
Consejo Universitario	1	1	100,00	1	100,00	1	100,00	100,00
Total General	70	51		29		10		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 59 Prosecución de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de TSU. Agroindustrial en el Lapso Académico 2009-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Acta Convenio	2	2	100,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Censo	36	27	75,00	7	25,93	0	0,00	0,00
C.N.U.	29	18	62,07	9	50,00	2	22,22	6,90
Total General	67	47		16		2		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 60 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de TSU. Agropecuaria en el Lapso Académico 2008-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Censo	62	42	67,74	26	61,90	19	73,08	30,65
C.N.U.	4	2	50,00	2	100,00	2	100,00	50,00
Consejo Universitario	2	2	100,00	1	50,00	1	100,00	50,00
Total General	68	46		29		22		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

Tabla N° 61 Prosección de los bachilleres que ingresaron por las diferentes Modalidades al Programa de T.S.U. Agropecuaria en el Lapso Académico 2009-1

Modalidad	1er Semest	2do Semest	% 2do Semest	3er Semest	% 3er Semest	4to Semest	% 4to Semest	% De Prosec.
Censo	83	57	68,67	34	59,65	20	58,82	24,10
C.N.U.	3	3	100,00	1	33,33	1	100,00	33,33
Total General	86	60		35		21		

Fuente: Dirección de Admisión y Control de estudios, U.C.L.A. (2012)

NOTA: Por la aplicación de la resolución 007-2006. Consejo Universitario U.C.L.A. n° 1683 del 08/03/2006, no se implementaron los siguientes lapsos académicos:

Lapso Académico	Programa
2008-1	Ing. Agronómica
2008-2	Medicina Veterinaria
2008-2	T.S.U. Agroindustrial
2008-2	T.S.U. Agropecuaria